

**Acta de Visita CISC  
CIP - CRC**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	05/12/2014
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	11/06/2014
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:09:30 HRS Término:13:00 HRS
Nombre Centro:	CIP-CRC LAS GAVIOTAS
Dirección:	LAS GAVIOTAS S/N
Comuna:	VALDIVIA
Año Construcción:	2002
Fono:	2275500
Nombre Director / Profesión:	ARNALDO CARCAMO. (S) ASISTENTE SOCIAL
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	ARNALDO CARCAMO. (T) ASISTENTE SOCIAL
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	CLAUDIO VIDAL NAVARRO. CONTADOR AUDITOR.
Nombre Jefe Destacamento / Rango:	JAVIER ROA VASQUEZ. SUBOFICIAL MAYOR.

**Integrantes de la Comisión**

<b>Nombre</b>	<b>Institución</b>	<b>Firma</b>
ALEJANDRO REYES CATALÁN	MINISTERIO DE JUSTICIA	
MARÍA HELIANA DEL RÍO	PODER JUDICIAL	
LORETO MONDIÓN	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	

PATRICIA RADA	UNICEF	
JOSÉ M. SALAZAR ISLA	PRJ. REPRESENTANTE DE INSTITUCIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE TRABAJA EN INFANCIA	
CRISTINA OSSES	CODENI	

**NOTA:** Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

<b>NOTA</b>	
1	<b>Pésimo</b>
2	<b>Muy Malo</b>
3	<b>Malo</b>
4	<b>Regular</b>
5	<b>Bueno</b>
6	<b>Muy Bueno</b>

7	<b>Excelente</b>
8	<b>No Aplica</b>
9	<b>No se Evalúa</b>

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

## I.- Factor Población y Capacidad

### **Sobrepoblación**

1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS (FACTOR I INFORME PREVIO) AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

EN CUANTO A LA CAPACIDAD DEL RECINTO Y LOS ADOLESCENTES ACTUALMENTE RECLUIDOS NO SE OBSERVA SOBREPoblación.

### **Segregación**

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN.

- Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros.
- Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las mujeres por separado (si corresponde).

SEGÚN LA ENTREVISTA Y LOS ANTECEDENTES REPORTADOS, LA PRIMERA SEGREGACIÓN ES POR SEXO, EXISTEN CABAÑAS PARA HOMBRES Y OTRAS PARA MUJERES. A CONTINUACIÓN, SE SEGREGA ENTRES JÓVENES CIP Y JÓVENES CRC. LUEGO POR FACTORES DE EDAD, DELICTUALES, HISTORIA DELICTUAL, COMPORTAMIENTO AL INTERIOR DEL RECINTO, CARACTERÍSTICAS PERSONALES, ENTRE OTROS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres) Comente el nivel de avance

o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENE LO POSITIVO DE NO APRECIAR SOBREPOBLACIÓN. AUN NO EXISTE SEGREGACIÓN EN LA CABAÑA FEMENINA, SEGÚN LO REPORTADO EN ENTREVISTA EXISTE AUN SOLA UNA CABAÑA FEMENINA, SIENDO SEGREGADAS LAS JÓVENES ENTRE CIP O CRC EN SUS RESPECTIVAS DORMITORIOS, EL RESTO DE LA DEPENDENCIA LA COMPARTEN. NO OBSTANTE LO SEÑALADO SE HA PODIDO MANEJAR HASTA AHORA DE MANERA RELATIVAMENTE ADECUADA LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES, NO HA REPRESENTADO UN PROBLEMA GRAVE DE ABORDAR.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

EL RECINTO NO TIENE SOBREPOBLACIÓN, TAMBIÉN LOS CRITERIOS DE SEGREGACIÓN PARECEN ADECUADOS, EN TANTO NO SE REPORTAN GRAVES O CONSIDERABLES CONFLICTOS ENTRE LOS JÓVENES QUE COMPARTEN CABAÑAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

BUSCAR MECANISMOS QUE PERMITAN EN LO FUTURO MEJORAR LA SEGREGACIÓN FEMENINA.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CIP.	6
2. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CIP.	5
3. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CRC.	6
4. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CRC.	5
5. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	6
6. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de	5

reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	
7. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	7
8. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	4
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

## II.- Factor Personal y Dotación

### Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la relación cantidad de personal y cantidad de internos, y a las dificultades en su caso. Enfatique en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades si corresponde.

Describa:

SEGÚN SE REPORTA EN LA ENTREVISTA A FUNCIONARIO DEL CENTRO ACTUALMENTE EXISTEN ALREDEDOR DE 32 JÓVENES RECLUIDOS, CON UN TOTAL DE 76 FUNCIONARIOS, ENTRE ADMINISTRATIVOS, PROFESIONALES, EDUCADORES DE TRATO DIRECTO, MANTENCIÓN, COCINA, ENTRE OTROS. SE REPORTA HABER CONTRATADO A UN PSICÓLOGO. CONFORME AL NÚMERO DE PERSONAL DEL CENTRO COMO LOS PROFESIONALES Y LAS CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL, PARECE ADECUADO CONFORME A LOS JÓVENES QUE SE ENCUENTRAN EN EL CENTRO. SEGÚN REPORTAN ALGUNOS JÓVENES EN LAS ENTREVISTAS HABRÍA ALGUNAS DIFICULTADES EN EL TRATO DE ALGUNOS EDUCADORES Y DE GENDARMERÍA, PERO SE TRATA MÁS BIEN DE SITUACIONES AISLADAS.

### Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describa:

CURSO “ENTREVISTA MOTIVACIONAL UNA HERRAMIENTA PARA PROFESIONALES DE SALUD PARA TRATAR A JÓVENES CON CONDUCTAS DE ALTO REISGO” EN EL CUAL PARTICIPA LA ENFERMERA DEL CENTRO EN NOVIEMBRE DE 2014; CURSO “HERRAMIENTAS DE INTERVENCIÓN DE TERAPIA OCUPACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DE EMPLEABILIDAD Y HABILIDADES SOCIALES CON JÓVENES INFRACTORES DE LEY QUE PERMANECEN EN CRC” DIRIGIDO A TERAPEUTAS OCUPACIONES, EN OCTUBRE DE 2014; DIPLOMADO EN COMPETENCIAS PARA LA CONDUCCIÓN DE PROGRAMAS EDUCACIONALES SOCIOEDUCATIVOS Y CAPACITACIÓN LABORAL PARA ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD DIRIGIDO A COORDINADORES FORMATIVOS EFECTUADO ENTRE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2014; DIPLOMADO EN COMPETENCIAS PARA EL DIAGNÓSTICO, INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN PSICOLÓGICA CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY DIRIGIDO A PROFESIONALES DE INTERVENCIÓN CLÍNICA DESARROLLADO ENTRE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2014; TALLER “ADAPTACIÓN AL CAMBIO” LOS DÍAS 22 Y 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describa:

SE APRECIA FAVORABLEMENTE EL NÚMERO Y VARIEDAD DE LAS CAPACITACIONES. SE APRECIAN PERTINENTES AL TRABAJO DESARROLLADO EN EL CENTRO.

4. Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios.

Describa:

CONFORME A LA INFORMACIÓN ENTREGADA NO HAY CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GÉNERO.

### **Coordinación**

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la dupla psicosocial y los ETD (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc).Describa:

CONFORME A LO REPORTADO Y LO OBSERVADO, EL TRABAJO DE LOS

PROFESIONALES EN GENERAL EN LAS DIFERENTES ÁREAS SE APRECIA ADECUADO Y PERTINENTE. TAMBIÉN SE REPORTA QUE EXISTE UNA SUPERVISIÓN PERMANENTE DE PARTE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAME POR LA UNIDAD DE JUSTICIA JUVENIL, QUIENES VERIFICAN EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE SENAME DE LOS PROFESIONALES Y EQUIPO QUE TRABAJA EN EL CENTRO CON LOS JÓVENES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE VALORA EL AUMENTO DE CAPACITACIONES Y LA VARIEDAD DE LAS MISMAS. AUN NO SE REPORTA CAPACITACIÓN EN GÉNERO.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

AUN NO SE REPORTA CAPACITACIÓN EN GÉNERO.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

SE VALORA EL AUMENTO DE CAPACITACIONES Y LA VARIEDAD DE LAS MISMAS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

GESTIONAR CAPACITACIONES, SOBRE TODO EN MATERIA DE GÉNERO. SI PUDIERA COORDINARSE ABORDAJE DE TEMA MEJORA DEL TRATO DE GENDARMES HACIA LOS JÓVENES, AUN CUANDO SON FUNCIONARIOS DE OTRA INSTITUCIÓN, PERO IGUALMENTE INTERVIENEN CON LOS JÓVENES RECLUÍDOS.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	6
2. Preparación de los educadores de trato directo para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	5
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	6
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	5

5. Coordinación adecuada entre duplas psicosocial y los ETD, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	5
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

### III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

#### Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

EFFECTIVAMENTE. SE TRATA DE UN CENTRO DE GRAN TAMAÑO, Y ESPACIOS AMPLIOS. LA SEGREGACION ESTA RESGUARDADA EN EL CASO DE LAS MUJERES, TIENEN ESPACIOS DEFINIDOS, A PARTE DE LOS VARONES, SOLO MENCIONAR QUE LAS MUJERES DE CONDENADAS E IMPUTADAS COMPARTEN ESPACIO. EN EL CASO DE LOS VARONES ESTOS ESTAN SEGREGADOS POR IMPUTADOS Y CONDENADOS, ADEMAS EXISTEN CABAÑAS DE ACUERDO A COMPLEJIDAD Y ESTADO CRIMINOGENO.

#### Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

LAS CONDICIONES SON MEDIANAMENTE ADECUADAS. NO SE APRECIA UNA HIGIENE OPTIMA EN LAS CABAÑAS DE LOS ADOLESCENTES Y/O JOVENES VARONES TANTO IMPUTADOS COMO CONDENADOS, EN ALGUNOS DORMITORIOS TAMPOCO. LOS SERVICIOS HIGIENICOS PARECEN ADECUADAS EN CUANTO A TAMAÑO Y CONDICIONES, EN LOS ESPACIOS COMUNES, SE EVIDENCIA MAYOR CUIDADO. SE DESTACA EN POSITIVO LA CABAÑA DE MUJERES.

#### Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

TIENEN ESPACIO DE COLEGIO PARA ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y UN GIMNASIO PARA OTRAS ACTIVIDADES DEL RECINTO. ADEMAS EN EL AREA DE CONDENADOS EXISTE MAQUINAS DE EJERCICIO, MAS MALLA PARA PARACTICAR TENIS, SE SUMO BIBLIOTECA, TODO MUY BIEN IMPLEMENTADO.

#### Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres



4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la rutina diaria.

EN LAS CABAÑAS SE APRECIAN ELEMENTOS ELECTRONICOS PARA EL TIEMPO LIBRE. HAY ARTEFACTOS, COMO TV, EQUIPOS DE MUSICA U OTROS. NO OBSTANTE EN GENERAL, AL MOMENTO DE LA VISITA SE OBSERVA CON CLARIDAD QUE LA MAYORIA DE LOS JOVENES SE ENCUENTRA DESCANSANDO, SIN MEBARGO EXISTEN TALLERES DE CONFECCION EN MADERA QUE CADA EDUCADOR DESARROLLA CON LOS IMPLEMENTOS QUE TIENE, SE OBSERVA LO PELIGROSO DE REALIZAR ESTOS TALLERES AL INTERIOR DE LAS CABAÑAS, SOBRE TODO POR LA ESCASA LUMINOSIDAD. SE APROVECHAN LOS ESPACIOS. LAS CABAÑAS SON GRANDES, EXISTEN AREAS VERDES EN TODAS LAS CABAÑAS, LAS CUALES ESTAN BIEN MANTENIDAS.

### **Mujeres**

5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento)

CUENTAN CON UNA CABAÑA ESPECIAL PARA MUJERES. PERO AL INTERIOR DE LA MISMA CABAÑA SE MANTIENE LA DIFICULTAD DE SEGREGACION ENTRE ELLAS. EL ESPACIO NO ES MUY ADECUADO. EN CUANTO AL EQUIPAMIENTO, ES OPTIMO CUENTA CON DIFERENTES ELEMENTOS DE ASEO, DE COCINA, ENTRE OTROS. PERO CLARAMENTE ES UN ESPACIO INADECUADO, EN CASO DE INGRESAR MAS MUJERES, O SI EL NIVEL DE PELIGROSIDAD DE UNAS Y OTRAS FUERE MUY DIFERENTE.

6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

AL MOMENTO DE LA VISITA, SE PUEDE SERCIORAR QUE SI EXISTE ESPACIO ADECUADO PARA UNA ADOLESCENTE CON SU HIJO MENOR DE UN AÑO, LAS CONDICIONES SON LAS OPTIMAS. LA ADOLESCENTE PUEDE ESTAR CON SU HIJO EN TODO MOMENTO, LA INTERVENCION SE CANALIZA Y ES DIRIGIDA PARA REFORZAR EL APEGO Y DE FORMA CONCRETA PUEDA CUMPLIR CON SU PLAN DE INTERVENCION.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

DESTACA EL CUIDADO RESPECTO DEL SISTEMA DE CALEFACCION EN LAS CABAÑAS. A LA HORA DE LA VISITA EL SISTEMA DE CALEFACCION QUE ES DE PISO RADIANTE ESTABA ENCENDIDO, FUE POSIBLE PERCIBIR BUENA TEMPERATURA

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

MEJORAMIENTO DE ALGUNOS ESPACIOS AL INTERIOR DE LAS CABAÑAS QUE SE APRECIAN CON FALTA DE ASEO PROFUNDO. Y EL ARREGLO DE LOS BAÑOS EN LAS CABAÑAS DE HOMBRES, TANTO DE WC COMO DUCHAS. SE REQUIERE TENER UN PLAN B EN CASO DE REQUERIR SEGREGACION FEMENINA, AUNQUE SE HA MANEJADO HASTA AHORA EL TEMA.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

MEJORAMIENTO DE ALGUNOS ESPACIOS AL INTERIOR DE LAS CABAÑAS QUE SE APRECIAN CON FALTA DE ASEO PROFUNDO. Y EL ARREGLO DE LOS BAÑOS EN LAS CABAÑAS DE HOMBRES, TANTO DE WC COMO DUCHAS. SE REQUIERE TENER UN PLAN B EN CASO DE REQUERIR SEGREGACION FEMENINA, AUNQUE SE HA MANEJADO HASTA AHORA EL TEMA.

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacio s suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	6
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	5
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	5
4. Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	7
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	7
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	6
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	5
8. Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7	7

sin hacinamiento).	
9. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	6
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	7
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	7
12. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	6
13. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

#### **IV.- Factor Seguridad**

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

##### **Red Seca y Red Húmeda**

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

EN CUANTO AL ESTADO DE MANTENCION DE LA RED HUMEDA Y SECA, ESTAS SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INSTALADAS Y EN REGULAR ESTADO. DESDE LA ISNPECCION DE MAYO 2014 NO HAN SE HAN GENERADO MAS VISITAS POR PARTE DE BOMBEROS. SE MANTIENE EN EL MISMO ESTADO OSEA CON OBSERVACIONES EL EDIFICIO DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES ESPECIFICAMENTE EN EL AREA DE ADMINISTRACION, 2° PISO UN FUNCIONAMIENTO REGULAR Y POCA PRESION DEL AGUA, LOS EXTINTORES SE ENCONTRABAN EN BUEN ESTADO. EN EL TALLER DE MANTENIMIENTO SE REFORZO CON UN EQUIPO DE ESPUMA PRESURIZADA MAS 1 EXTINTOR DE 25 KG. SE MANTIENE LA OBSERVACION EN EL EDIFICIO DE GENDARMERIA, ESPECIFICAMENTE EN EL PASILLO DEL PRIMER PISO LA RED HUMEDA SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO CON UN PITON INCOMPLETO. SE SUPERO LA OBSERVACION DE LAS CHAPAS CAMBIADAS EN LAS CABAÑAS, SIENDO ESTO LO MEJOR

EVALUADO. ASI MISMO INFORMAR, QUE NO EXISTE SECTOR DE CONTENCIÓN, ESTE ESPACIO FUE HABILITADO PARA TALLER. EL GABINETE DE SEGURIDAD SE MANTIENE IMPLEMENTADO DE BUENA FORMA. CON TODO LO QUE SE REQUIERE PARA ACTUAR EN CASO DE CRISIS. SE DESTACA LA IMPLEMENTACION DE EQUIPO DE EXTINTORES DE CO2 PARA EQUIPOS ELECTRONICOS

### **Sistema de Emergencia**

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

EN TERMINOS GENERALES EXISTE UN BUEN ACCESO Y CONECTIVIDAD INTERNA. NO OBSTANTE SE MANTIENE LA OBSERVACION REALIZADA EN DOS VISITAS ANTERIORES RESPECTO DE LA DIFICULTAD PARA EL ACCESO EXPEDITO DE VEHICULO DE EMERGENCIA, DESDE EL EXTERIOR AL INTERIOR POR LA CURVA EN VEREDA INTERNA QUE OBSTACULIZA EL ACCESO DE VEHICULO DE GRAN TAMAÑO, LO CUAL ANTE UNA SITUACION DE EMERGENCIA PUDIERA RETRASAR CONSIDERABLEMENTE LABORES DE RESCATE Y EVACUACION. SE ENVIO MEMO N° 252 CON FECHA 05 DE AGOSTO 2014 A LA DIRECTORA REGIONAL DE SENAME PARA QUE SEA ELLA QUIEN DERIVE LA NECESIDAD AL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y PREVENCION DE RIESGO, A LA FECHA DE VISITA AUN NO SE TIENE RESPUESTA.

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

EXISTE REPORTE DE SIMULACRO DE EMERGENCIA REALIZADO DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE EL 07 DE AGOSTO 2014 CON GENDARMERIA Y ESCUELA DEL CENTRO.

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

SE OBSERVA UNA CADENA DE RESPONSABILIDADES QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDAS EN UN PLAN DE EMERGENCIA 2014 DEL CIP CRC AL QUE SE TUVO ACCESO Y EN DONDE SE DETALLAN EN EL CAPITULO 1 LOS ANTECEDENTES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO ANTECEDENTES ESTRUCTURALES, ANTECEDENTES DIRECTIVOS, ANTECEDENTES DOTACIONALES, COBERTURA, ORGANIGRAMA DEL DISPOSITIVO DE EMERGENCIAS, ESTE ULTIMO DESTACA EN ORDEN DE RESPONSABILIDAD AL JEFE DE DESTACAMENTO GENDARMERIA SR JAVIER ROA VASQUEZ EN PARALELO CON EL JEFE DEL PLAN DE EMERGENCIA DIRECTOR DEL CIP-CRC SR. PAULO LOPEZ VALENZUELA, SUBROGANTE 1 ARNALDO CARCAMO Y SUBROGANTE 2 CLAUDIO VIDAL. EN EL AREA DE INTERVENCLON EL

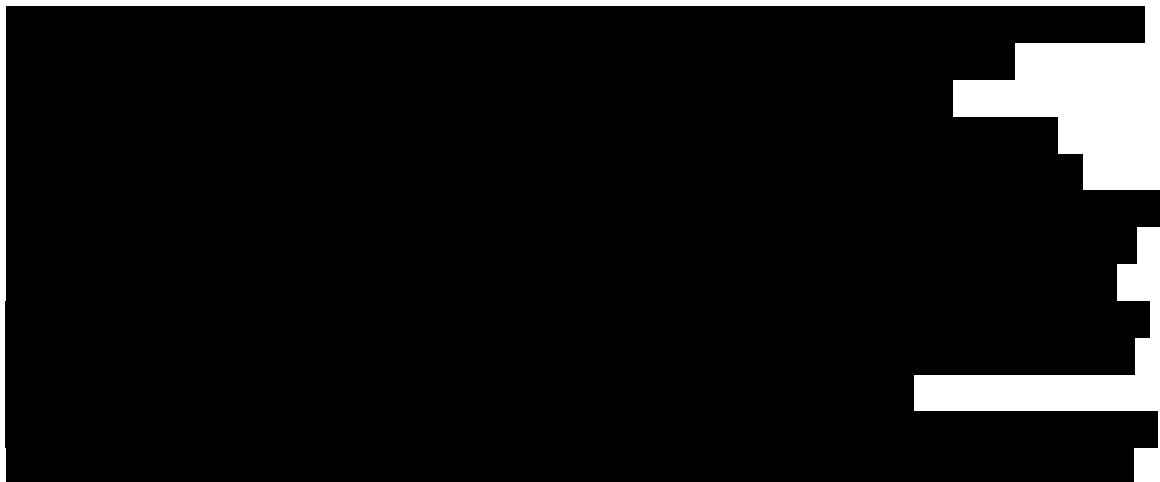
TITULAR 1 CAMILO SEPULVEDA, TITULAR NOCTURNO HECTOR SILVA SANTANA, SUPLENTE DIURNO HECTOR NOVOA CASTRO Y SUPLENTE NOCTURNO LUIS ROGEL ALMONACID. EN PARALELO SE ENCUENTRA EN EL AREA DE ADMINISTRACION EL TITULAR KHRISTOFER SEPULVEDA, EL SUPLENTE 1 GONZALO SEPULVEDA Y SUPLENTE 2 PATRICIO ARAYA HERNANDEZ. POSTERIORMENTE SE SEÑALAN LAS BRIGADAS, (BRIGADAS DE AMAGO DE INCENDIO, BRIGADA DE EVACUACION Y RECONOCIMIENTO Y BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS).

5. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

SE MATIENE LA NECESIDAD DE CREAR OFICIALMENTE EL CARGO DE ENCARGADO DE SEGURIDAD. NO OBSTANTE LO ANTERIOR EL SR. KHRISTOFER SEPULVEDA BARRERA, QUIEN ES APOYO ADMINISTRATIVO DEL ESTABLECIMIENTO CIP CRC ES QUIEN ASUME DICHA LABOR JUNTO CON SER EL ENCARGADO DE LA MANTENCION ACTUALIZADA DEL INVENTARIO DEL RECINTO. SEGUN INFORMACION PROPORCIONADA, LAMENTABLEMENTE NO SE TIENE CONTEMPLADO PRESUPUESTARIAMENTE EL CARGO. AL RESPECTO SUGERIR LA NECESIDAD DE TRAMITAR LA INCORPORACION DEL CARGO, QUE DADA LAS CARACTERISTICAS DE SEGURIDAD QUE REVISTE UN ESTABLECIMIENTO COMO EL REFERIDO ES FUNDAMENTAL QUE LA LABORES Y LA RESPONSABILIDAD QUE CONLLEVA DICHA FUNCION SEA HOMOLOGADA A UN CARGO DE PLANTA ADMINISTRATIVO Y/O CONTRATA SEGUN SEA PERTINENTE CUYA DESCRIPCION DE CARGO DE CUENTA LOS REQUISITOS DEL CARGO, CAPACITACION MINIMA REQUERIDA, PERFIL TECNICO Y/O PROFESIONAL Y EVALUACIONES DE DESEMPEÑO ENTRE OTROS ASPECTOS.

### **Televigilancia**

6. ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona?





OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

EN RELACION A LA ULTIMA VISITA DE LA COMISION CISC REALIZADA EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2014, SEÑALAR AVANCES EN CUANTO A LA IMPLEMENTACION DE MEDIDAS QUE FAVORECEN EN ALGUN GRADO LA ACCION EN CASO DE EMERGENCIA, TALES COMO LA COMPRA DE EXTINTORES DE ULTIMA GENERACION. EL PLAN DE EMERGENCIA, SE CUMPLE CON MAYOR DETALLE CADA VEZ. SU ORGANIGRAMA Y CADENA DE RESPONSABILIDADES.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**



**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

SE MANTIENEN LA NECESIDAD DE PROPICIAR EL ACCESO EXPEDITO DE UN VEHICULO DE EMERGENCIA AL INTERIOR DEL RECINTO. POR OTRO LADO LA POSIBILIDAD DE PRIORIZAR EL CARGO DE ENCARGADO DE SEGURIDAD CONFORME A LAS CARACTERISTICAS DEL ESTABLECIMIENTO QUE REVISTE LA NECESIDAD DE ATENCION PERMANENTE EN MATERIA DE SEGURIDAD Y POR ULTIMA LA NECESIDAD DE CAPACITAR A TODO EL PERSONAL EN MANEJO DE EXTINTORES.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	1
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	4
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	6
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	5

5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	5
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	■
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

## V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

### Registro

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

LOS ANTECEDENTES SE ENCUENTRAN BASTANTE ORDENADOS EN CARPETAS AL INTERIOR DE LA OFICINA DE ESTADÍSTICAS. LOS REGISTROS DEL COMITÉ DE DISCIPLINA INDICA QUE EL ÚLTIMO FUE EN JULIO DE 2014 PERO HAY ACTAS DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE, POR LO TANTO ES EVIDENTE QUE NOS SE HAN ACTUALIZADO LAS CARPETAS ADECUADAMENTE. SI SE APRECIA QUE CADA ACTA DEL COMITÉ QUE HA ESTABLECIDO UNA SANCIÓN SE HA INFORMADO AL TRIBUNAL COMPETENTE Y SE HA INCORPORADO LA RESOLUCIÓN A LA CARPETA DEL JÓVEN AFECTADO. ES NECESARIO INDICAR QUE SI BIEN HAY UNA MEJORA EN LA REDACCIÓN Y EN CUANTO A LA INFORMACIÓN QUE SE ESTABLECE EN LAS ACTAS DEL COMITÉ, SI SE EVIDENCIA QUE LA INFORMACIÓN REMITIDA A LOS TRIBUNALES NO INCORPORA TODOS LOS ANTECEDENTES RELEVANTES DEL CASO, POR PONER UN EJEMPLO, HAY UNA SITUACIÓN EN QUE 3 JÓVENES FUERON SANCIONADOS LUEGO DE QUE 2 DE ELLOS AGREDIERAN A UN TERCERO QUE RESPONDIÓ TAMBIÉN AGRESIVAMENTE, Y EN EL OFICIO REMISOR AL TRIBUNAL, SÓLO SE INDICA QUE LOS 3 AGREDIERON A OTROS JÓVENES, Y SE LES ESTABLECIÓ LA MISMA SANCIÓN. HAY ALGUNAS LAGUNAS EN EL REGISTRO DE INFORMACIÓN, COMO LA REALIZACIÓN DE CONSTATAción DE LESIONES Y OTROS TRÁMITES. Y LAS SANCIONES NO SON INCORPORADAS A LAS CARPETAS PERSONALES DE LOS JÓVENES.

## Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios.

EN ATENCIÓN A LOS ANTECEDENTES REVISADOS SE EVIDENCIA QUE LOS ÚLTIMO CONFLICTOS ABORDADOS POR EL COMITÉ SON CONFLICTOS ENTRE JÓVENES, UNA SUPUESTA BROMA QUE JUGARON LOS JÓVENES A UN ETD Y HACE UNOS MESES HUBO UN CONFLICTO ENTRE UNA FUNCIONARIA Y UNA INTERNA, SIENDO ESTA ÚLTIMA GOLPEADA POR LA FUNCIONARIA, QUIEN FUE SOMETIDA A UN SUMARIO ADMINISTRATIVA Y SEPARADA DE LAS INTERNAS. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE NO HAY REGISTRO DEL SUMARIO ADMINISTRATIVO NI DE LA AGRESIÓN QUE SUFRIO LA JOVEN EN LA CARPETA DE LA INTERNA

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

CUANDO SE GENERA UN CONFLICTO EL ETD DE TURNO INFORMA AL COORDINADOR, QUIEN EVALÚA LA SITUACIÓN, SE REGISTRA INFORMACIÓN EN EL LIBRO DE NOVEDADES Y SE INFORMA A JEFATURA TÉCNICA. ÉSTOS EVALÚAN LA SITUACIÓN Y SI ES MUY GRAVE SI GENERA DISPOSITIVO DE ATENCIÓN, SE CONSTATAN LESIONES AL INTERIOR DEL CENTRO Y SI AMERITA, SE CONSTATAN AFUERA. CUANDO HAY RIESGO DE SEGURIDAD SE SOLICITA APOYO A GENCHI, ESTA SOLICITUD LA HACE EL DIRECTOS DEL CENTRO. GENCHI IGUALMENTE HACE LA CUENTA DIARIA MATUTINA Y NOCTURNA. SI EL CONFLICTO ES CON ALGÚN FUNCIONARIO, SE SEPARA AL FUNCIONARIO Y SE TRATA DE EVIATR CONTACTO ENTRE ELLOS. EN CASO DE TRATARSE DE CONFLICTOS MENORES SE TRATAN DE RESOLVER A TRAVÉS DE MEDIACIÓN Y DIÁLOGO CON EL CORORDINADOR.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

SI EL NIVEL DEL CONFLICTO ES BAJO O MEDIO, EL SEGUIMIENTO ES A TRAVÉS DE CONVERSACIONES E INFORME DE FALTA, NO SIEMPRE SE DA INICIO A COMITÉ DISCIPLINARIO, PERO SIEMPRE SE HACE REGISTRO DE LA CONDUCTA. EN CASO DE SER UN CONFLICTO GRAVE SE HACE A TRAVÉS DEL COMITÉ DE DISCIPLINA.

## Discriminación

5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido



situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), u otros (contra indígenas, inmigrantes, etc.).

- Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario).

5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos.

Describa.

SE INDICA QUE EN EL CIP HUBO UN CONFLICTO DEBIDO A UN JÓVEN CON ORIENTACIÓN SEXUAL “ALTERNATIVA” (BISEXUAL), NO RECUERDA EL FUNCIONARIO CUAL FUE EL PROBLEMA PERO FUE MENOR Y SE RESOLVIÓ RÁPIDAMENTE. SE INDICA QUE LA MAYORÍA DE LOS CONFLICTOS ENTRE JÓVENES DICE RELACIÓN CON QUE MUCHOS DE ELLOS SON “AFUERINOS” Y ESO GENERA GRANDES ROCES ENTRE LOS JÓVENES PUES EMPIEZAN A COMPETIR POR EL LIDERAZGO. ETD Y COORDINADOR SON LOS ENCARGADOS DE MANEJAR ESTA SITUACIÓN.

### **Espacio de Separación**

6. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

SI, SE HACE USO DE UN ESPACIO ESPECIAL DE SEPARACIÓN PERO SÓLO ANTE SITUACIONES DE DESCONTROL DE UNO DE LOS INTERNOS Y SE LE TRASLADA A LA SALA DE “TRÁNSITO” ES DECIR DONDE INGRESAN LOS JÓVENES AL CENTRO DESDE EL TRIBUNAL. LUGAR QUE CUENTA CON CÁMARAS DE SEGURIDAD, Y AHÍ SE DEJA AL JÓVENS HASTA QUE SE TRANQUILIZA.

7. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

8. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

ES USADO POR POCO TIEMPO, NO MÁS DE UN PAR DE HORAS.

### **Fuerzas Especiales**

9. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas

especiales de gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

SE INDICA QUE ES PROBABLE QUE HAYAN, PERO QUE NO LOS MANEJAN ELLOS SINO QUE GENCHI. PERO QUE JEFE TÉCNICO Y DIRECTOR SON QUIENES DECIDEN LA INTERVENCIÓN DE GENCHI AL INTERIOR DEL CENTRO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE EVIDENCIA UNA MEJORA EN EL REGISTRO DE SANCIONES, SIN EMBARGO AÚN SE PUEDE MEJORAR MÁS, FALTA LA INCORPORACIÓN DE INFORMACIÓN A LAS CARPETAS DE LOS JÓVENES, INCLUIR ALGUNOS ANTECEDENTES A LAS ACTAS DEL COMITÉ (COMO CONSTATAción DE LESIONES).

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- FALTA DE UN PROTOCOLO DE SEGUIMIENTO INTERDISCIPLINARIO PARA LA RESOLUCIÓN ADECUADA DE CONFLICTOS. - FALTA DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA CIRCUNSTANCIAS EN LAS QUE SE COMETE UNA FALTA EN LA REMISIÓN DE ANTECEDENTES QUE SE ENVÍA AL TRIBUNAL RESPECTIVO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- INCORPORAR LAS SANCIONES DE LOS JÓVENES A SUS CARPETAS. - MEJORAR LA REMISIÓN DE ANTECEDENTES AL TRIBUNAL CORRESPONDIENTE, INCORPORANDO EL CONTEXTO EN EL CUAL SE COMETE LA FALTA. - INCORPORAR EN ALGÚN REGISTRO LAS SANCIONES APLICADAS A FUNCIONARIOS EN RELACIÓN A LOS INTERNOS DEL CENTRO. - SOCIALIZAR Y CAPACITAR A LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO RESPECTO A LOS PROTOCOLOS QUE SE DEBEN USAR ANTE UNA SITUACIÓN DE CONFLICTO.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	5
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	4

3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	3
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo.	5
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	4
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	3
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	2
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	3
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

## VI.- Factor Salud

### Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

NO

### Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

PRIMERO AL EXTERIOR, EN GUARDIA DE GENDARMERÍA, LUEGO EN ENFERMERÍA CON ENFERMERA O PARAMÉDICO DE TURNO, DEPENDIENDO AL HORA DE INGRESO.

3.- Quién lo realiza:

PARAMÉDICO DE TURNO O ENFERMERA

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

LA PRIMERA ETAPA ES SÓLO DE CONSTATACIÓN DE LESIONES, CUANDO HACE INGRESO ES MÁS DETALLADA.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

INDIVIDUALIZACIÓN COMPLETA DEL ESTADO DE SALUD DEL ADOLESCENTE, ASÍ COMO DE ENFERMEDADES CRÓNICAS Y CONSUMO DE

DROGAS.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

Sí.

### **Unidad de Salud**

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Lo adecuado de sus condiciones físicas.

ES DEMASIADO REDUCIDA EN SU ESPACIO. (9 M2)

8.- Su organización.

CONSISTE EN UNA SALA DE PROCEDIMIENTOS, EN QUE ADEMÁS SE ENCUENTRA LA BODEGA DE ALMACENAMIENTO DE MEDICAMENTOS Y UNA OFICINA CON DOS ESCRITORIOS.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable

PARA LAS DEMANDAS QUE SE REALIZAN A DIARIO ES ADECUADO, CONSISTIENDO EN UNA ENFERMERA Y CUATRO PARAMÉDICOS; NO OBSTANTE NO TIENEN MÉDICO DISPONIBLE. SOLAMENTE EL QUE CONTRATA EL PROGRAMA NEWENCHE A CARGO DE REHABILITACIÓN DE DROGAS.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro

EXISTEN DOS PARAMÉDICOS DE TURNO DIURNO A CONTRATA Y DOS DE TURNO NOCTURNO A HONORARIOS, CON TURNOS DE 12 HORAS. LA ENFERMERA ES UNA SOLA, Y TIENE JORNADA LABORAL DE LUNES A VIERNES ENTRE LAS 08:00 HRS. Y 17:00 HRS.

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

LOS PARAMÉDICOS REALIZAN TRATO DIRECTO DE ATENCIÓN CON LOS ADOLESCENTES. LA ENFERMERA ADEMÁS DE AQUELLO, REALIZA TRABAJO ADMINISTRATIVO, GESTIÓN DE REDES, DISTRIBUCIÓN DE TURNO, ETC.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?

EL GRAN NUDO ES EL POCO ESPACIO FÍSICO DE LAS DEPENDENCIAS, SE NECESITA UNA SALA DE HOSPITALIZACIÓN, SOBRE TODO PARA POST

OPERATORIOS EN QUE ADOLESCENTES HAN DEBIDO VOLVER A SUS RESPECTIVAS CABAÑAS Y PARA CRISIS SIQUIÁTRICAS.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

SI, SE ENCUENTRAN IMPLEMENTADOS Y REVISADOS.

### **Medicamentos**

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

SE REGISTRAN EN PLANILLA EXCEL LOS EGRESOS DE MEDICAMENTOS SEGÚN PRESCRIPCIÓN MÉDICA. SE REGISTRA TAMBIÉN EN FICHA CLÍNICA DE ADOLESCENTE. EXISTE UN REGISTRO PARAMÉDICO DE LAS PRESCRIPCIONES HOMEOPÁTICAS QUE REALIZA LA ENFERMERA.

15.- Utilización de psicofármacos.

SON REVISADOS Y PRESCRITOS CADA 15 DÍAS POR EL MÉDICO DEL PGRGRAMAN NEWENCHE.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

SON DERIVADOS CADA 15 DÍAS POR MÉDICO DEL PROGRAMA NEWENCHE, Y SE REGISTRA EN ARCHIVADORES QUE SE ENCUENTRAN SEPARADOS POR AÑO Y EN LA FORMA REFERIDA EN EL PUNTO ANTERIOR.

### **Derivación**

17. Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría lectiva) y las dificultades en su caso.

EXISTE PROTOCOLO QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE HOSPITALIZACIÓN Y DERIVACIÓN PARA CORTA ESTADÍA U HOSPITALIZACIÓN SIQUIÁTRICA DESDE EL AÑO 2013, HECHO POR EL SERVICIO DE SALUD. EMERGENCIA SIQUIÁTRICA SIEMPRE ES DERIVADA AL HOSPITAL POR EL EQUIPO DE SENAME E INGRESADO A CORTA ESTADÍA.

18. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

ENFERMERA Y PARAMÉDICO DE TURNO.

Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

NO, SÓLO A TRAVÉS DE DERIVACIONES Y EN ALGUNOS CASOS (AÑO 2013) A TRAVÉS DE CLÍNICA DENTAL MÓVIL, QUE ATENDIÓ AL 100% DE LA POBLACIÓN. ESTE AÑO NO SE PUDO GESTIONAR, YA QUE EL SERVICIO DE SALUD EXIGIÓ UNA ESPECIE DE CONTRATO PREVIO.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

SÍ, HAY COORDINACIÓN Y REGISTRO

21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio?

NO.

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

SI, ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y DE CARÁCTER DENTAL.

### **Intentos de Suicidios**

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada?

NO. SOLAMENTE IDEACIÓN SUICIDA.

24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

SE INFORMA A ENCARGADO DE CASO DE ADOLESCENTE, PARA PONER ESPECIAL ATENCIÓN EN SU ESTADO DE ÁNIMO. ES DERIVADO A PSICÓLOGO DE SENAME CON APOYO DEL PROGRAMA NEWENCHE. SE EVALÚA EVENTUAL DERIVACIÓN A CORTA ESTADÍA.

### **Salud Mental**

Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es.

25.- ¿Cuáles?

CONSTANTEMENTE, POR EDUCADORES, SICÓLOGO DE SENAME Y PROGRAMA NEWENCHE.

26.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la

adecuada pesquisa de psicopatología?

SI, ESTE AÑO HUBO CAPACITACIÓN DE UN DÍA EN EL SERVICIO DE SALUD EN RELACIÓN A LA IDEACIÓN SUICIDA, NO OBSTANTE ENVIAROS A EDUCADORES Y A NINGÚN PARAMÉDICO NI ENFERMERA.

27.- Uso de protocolos de evaluación.

NO.

28.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

EXISTE FLUJO DE INFORMACIÓN CON ENFERMERA Y SICÓLOGA DE SENAME, LO QUE PERMITE INCIDIR EN EL CONTENIDO DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN.

29. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

EXISTE UN COMPLETO REGISTRO EN LA FICHA CLÍNICA DEL ADOLESCENTE Y PLANILLA EXCEL RESPECTO DE SUMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO OBSTANTE HABER RECOMENDADO LA IMPORTANCIA DE SOCIALIZAR LOS RESULTADOS DEL PRESENTE INFORME CON LOS DIVERSOS EQUIPOS, YA SEA ENFERMERÍA, PROGRAMA DE DROGAS O CORTA ESTADÍA, ESTOS NO FUERON INFORMADOS, POR LO QUE DIFÍCILMENTE PODRÁN IMPLEMENTARSE LAS MEJORAS O RECOMENDACIONES PROPUESTAS POR LA COMISIÓN.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

LA FLUIDA COORDINACIÓN QUE SE MANTIENE ENTRE SENAME, PROGRAMA NEWENCHE Y ENFERMERÍA EN EL TRATAMIENTO DE LOS ADOLESCENTES.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

EL LIMITADO ESPACIO, EL CUAL NO PERMITE OBTENER AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO POR EL SERVICIO DE SALUD. ES IMPERANTE OBTENER NUEVOS ESPACIOS PARA HOSPITALIZACIÓN.

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

REALIZAR SEGUIMIENTO DE POSTULACIÓN DE PROGRAMA NEWENCHE PARA CONSTRUCCIÓN DE SUS DEPENDENCIAS FUERA DEL LUGAR EN QUE SE ENCUENTRA COMPARTIENDO CON ENFERMERÍA, A EFECTOS DE LIBERAR ESPACIOS Y PODER CONSTRUIR PIEZAS DE HOSPITALIZACIÓN Y MEJORES DEPENDENCIAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DIARIA DE ENFERMERÍA.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	1
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	7
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud.	2
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	7
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	7
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	2
7. Califique al preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	2
8. Califique atención en salud mental.	5
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	7
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas reclusas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general

**VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación**

**Oferta Educativa**

1. Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos



lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera.

ESCUELA FUNCIONA CON DOS SALAS DE CLASES, UNA BIBLIOTECA, Y SALA DE COMPUTACIÓN.- EXISTEN 15 COMPUTADORES Y 2 NOTEBOOK QUE NO SE PUDO ACREDITAR SU FUNCIONAMIENTO.- BIBLIOTECA ESTÁ CARGO DE INSTITUCIÓN COLABORADOR ASR , DISPONE DE MÁS DE 4 MIL VOLÚMENES.- INTERNOS NO CONOCEN USO DE LA BIBLIOTECA Y USO QUE SE LE DA ES MARGINAL.- EN ENTREVISTA CON PROFESIONALES SEÑALAN QUE EL AÑO 2015 AUMENTARÁ OFERTA DE TALLERES.- SE APRECIAN ESPACIOS REDUCIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE TALLERES.- SE HABILITARÁ CACHA DE TENIS DE ARCILLA.-

### **Planes de Intervención**

2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

SE REVISARON ALEATORIAMENTE 8 CARPETAS LAS QUE CONTENÍAN PLANES DE INTERVENCIÓN ACTUALIZADOS, LO QUE NO SE APRECIÓ EN PRIMERA VISITA. UN BUEN AVANCE, TODAS CONTENÍAS FECHAS DE INGRESO, ÁREAS DE SALUD.-

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

SE APRECIA ESCASA OFERTA DE TALLERES QUE EN TERMINOS GENERALES TAMPOCO SE ADECUAN A LOS PLANES DE INTERVENCIÓN.- SE SEÑALA POR PERSONAL QUE TALES TALLERES AUMENTARÁN EN CANTIDAD EL AÑO 2015.-

### **Actividades**

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso.

EXISTE UN GIMNASIO EQUIPADO, CANCHA DE TENIS, Y MEDIOS PARA

OCUPAR TALES DEPENDENCIAS, TALES COMO RAQUETAS, PELOTAS, ARCOS PARA FÚTBOL, ETC.-

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.

ESPACIOS ADECUADOS, ADEMÁS DEL GIMNASIO, EXISTE UN PATIO DONDE SE PUEDEN PRACTICAR VARIAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN UNA CARPETA DE CONCRETO EXISTENTE.-

6. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a formación escolar, y actividades socioeducativas. Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.

ENTREVISTADOS SEÑALAN ASISTIR A CLASES PERO SEÑALAN QUE FALTAN ACTIVIDADES O TALLERES DE LOS CUALES QUISIERAN PARTICIPAR.-

7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

SE OBSERVAN ADECUADOS AUNQUE ESCASOS.-

### **Lectura**

8. Indique a existencia de biblioteca y su uso, la existencia de un plan de fomento de la lectura. Señale debilidades y fortalezas.

BIBLIOTECA A CARGO DE UN COLABORADOR, QUE MANEJA LAS LLAVES, LO QUE IMPIDE UN LIBRE ACCESO DE LOS JÓVENES.- NO EXISTE UN PLAN QUE FOMENTE LA LECTURA.-

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

A DIFERENCIA DE LA PRIMERA VISITA DONDE SE OBSERVÓ UNA MAYOR POSIBILIDAD DE USO DE DICHA DEPENDENCIA, ESTA VEZ SE PUDO CONSTATAR LA DIFICULTAD DE ACCESO AL ESPACIO DE BIBLIOTECA CUANDO NO ESTÁ PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN COLABORADORA, LO QUE INCLUSO IMPIDIÓ REVISAR LIBROS A ESTA COMISIÓN.-

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

ESPACIOS ADECUADOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES TANTO DEPORTIVAS COMO ACADÉMICAS

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

NECESIDAD DE IMPLEMENTAR UNA OFERTA MÁS VARIADA EN CUANTO A TALLERES O ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LOS JÓVENES.-

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

MEJORAR Y ESTIMULAR EL USO DE LA BIBLIOTECA Y DE LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES.-

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique espacios destinados a educación.	6
2. Califique disponibilidad de material educativo.	4
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	5
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	5
6. Califique la calidad de los registros en educación.	6
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	4
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	5
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	5
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	5
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	5
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	5
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	4
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	5
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	5
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

## VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ESPACIOS LIMPIOS E HIGIÉNICOS, EXISTE CANTIDAD SUFICIENTE DE MAQUINARIA PARA CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS, EXISTE UN STOCK ADECUADO Y VARIADO EN CUANTO A CARNES, FRUTAS, ETC.-

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NECESIDAD DE AUMENTAR ESPACIO DE BODEGA Y DE RETIRAR ELEMENTOS QUE NO TIENEN RELACIÓN CON LA ALIMENTACIÓN. ( BODEGA OCUPADA CON DOCUMENTACIÓN)

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

INTERNOS RECLAMAN QUE ALIMENTOS SUELEN LLEGAR FRIOS.-

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	6
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	4
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	6
5. Califique La planificación mensual de los menús.	6
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	7
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

## IX.- Factor Tratamiento de Drogas

### Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO OBSTANTE HABER RECOMENDADO LA IMPORTANCIA DE SOCIALIZAR LOS RESULTADOS DEL PRESENTE INFORME CON LOS DIVERSOS EQUIPOS, YA SEA ENFERMERÍA, PROGRAMA DE DROGAS O CORTA ESTADÍA, ESTOS NO FUERON INFORMADOS, POR LO QUE DIFÍCILMENTE PODRÁN IMPLEMENTARSE LAS MEJORAS O RECOMENDACIONES PROPUESTAS POR LA COMISIÓN. SE HACE PRESENTE QUE EN INFORME ANTERIOR, SE INDICÓ QUE LAS SENTENCIAS DE ADOLESCENTES EN QUE SE INCORPORA SANCIÓN ACCESORIA PARA TRATAMIENTO DE DROGAS, NO SON COMUNICADAS AL PROGRAMA A CARGO DE DICHA INTERVENCIÓN, CUESTIÓN SUMAMENTE GRAVE QUE NO SE HA MEJORADO DESDE LA VISITA ANTERIOR.

2. Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, frecuencia y tipo de psicofármacos utilizados, protocolo de medicación y seguimiento) según diagnóstico, establezca diferencias entre CIP y CRC.

EN ALGUNOS CASOS SE REQUIERE MÁS INTERVENCIÓN CON ADOLESCENTES, QUE NO ES POSIBLE POR SU RUTINA Y PRIORIDADES DE INTERVENCIÓN (ESCUELA, DEPORTES, ETC). LA FRECUENCIA ES DE DOS VECES POR SEMANA. EXISTEN DOS TRIADAS CONFORMADAS POR TRABAJADOR SOCIAL, SICÓLOGO Y TÉCNICO EN REHABILITACIÓN. TAMBIÉN SE REALICEN INTERVENCIONES GRUPALES, PERO SOLAMENTE CON CRC.

3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

PRÁCTICAMENTE NO EXISTE CONSUMO EN EL INTERIOR DEL CENTRO. OCASIONALMENTE SE PERCIBE MARIHUANA EN ALGUNOS ADOLESCENTES, PROMEDIO 1 VEZ AL MES O MENOS, LO QUE NO INFLUYE MAYORMENTE EN SU RUTINA.

4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalos con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

EXISTE MAYOR COORDINACIÓN DESDE LA ÚLTIMA VISITA. SE CONTEMPLAN REUNIONES DE EQUIPO DEL PROGRAMA CON EQUIPO DE SENAME CADA 15 DÍAS Y REUNIONES CON ENCARGADOS DE CABAÑA UNA

VEZ AL MES, ASÍ COMO ENTREGA DE CASOS ENTRE LOS PROFESIONALES CUANDO EL ADOLESCENTE VIENE DERIVADO CON TRATAMIENTO SIQUIÁTRICO POR EL MÉDICO DEL PROGRAMA CON TODOS LOS PROFESIONALES QUE LO INTERVIENEN.

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

MEJOR COORDINACIÓN ENTRE LAS DIVERSAS ENTIDADES QUE INTERVIENEN EN EL ÁMBITO DEL CONSUMO DE DROGAS.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

NO SE SOCIALIZAN LOS RESULTADOS DE LA COMISIÓN CON EL PROGRAMA NEWENCHE, ASÍ COMO TAMPOCO SE LES INDICA SI LAS SENTENCIAS DE LOS ADOLESCENTES VIENEN CON SANCIÓN ACCESORIA DE TRATAMIENTO DE DROGAS, CUESTIÓN QUE A ESTA COMISIONADA LE PARECE INSOSTENIBLE EN EL TIEMPO, SOBRE TODO CONSIDERANDO RECOMENDACIÓN ANTERIOR.

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

SE LE INDICA AL ENCARGADO DE ESTADÍSTICA DEL CIP CRC, GUARDAR ESPECIAL CUIDADO EN LA LECTURA DE LA SANCIÓN DEL ADOLESCENTE, EN RELACIÓN A VERIFICAR SI TIENE O NO SANCIONES ACCESORIAS PARA EL TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS, EN ESE CASO, OFICIAR AL EFECTO AL PROGRAMA ENCARGADO DE LA REHABILITACIÓN.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	7
2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	7
3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	7
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	7
5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	7
6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	5
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	6
8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	6

9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	6
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

## X.- Factor Comunicación y Visitas

### Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

LAS VISITAS SE REALIZAN AL INTERIOR DEL GIMNASIO, ES UN LUGAR TECHADO, AMPLIO, CON UNA CÁMARA Y QUE CUENTA CON BAÑOS EN MUY MAL ESTADO PARA SER UTILIZADOS TANTO POR LOS JÓVENES COMO POR SUS VISITAS. EL LUGAR NO OTORGA LA PRIVACIDAD ADECUADA, NO ES BONITO NI CUENTA CON ESPACIOS ADECUADOS PARA RECIBIR NIÑOS. NO HAY VISITAS ÍNTIMAS ESTABLECIDAS. SON DOS LOS DÍAS DE VISITA, MIÉRCOLES Y DOMINGOS, MOMENTO EN EL CUAL SE REALIZAN LAS VISITAS DE LOS SISTEMAS CIP CRC, SIN QUE SEA POSIBLE SEGREGAR DURANTE LA VISITA.

### Visita de Abogados

2. Describa y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

LAS VISITAS DE LOS ABOGADOS PUEDEN REALIZARSE CUALQUIER DÍA, PERO LA DEFENSORA PÚBLICA REALIZA LA ATENCIÓN LOS DÍAS MIÉRCOLES. EXISTE UN ESPACIO ESPECIAL DESTINADO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ENTREVISTAS PROFESIONALES, PERO NO CUEMPLE CON ESTÁNDARES ADECUADOS, ESTÁ DESORDENADO, DESCUIDADO, FRIO Y HÚMEDO.

### Fase de Ejecución de Sentencia

3. Describa y comente la información disponible y coordinación para visita de abogados defensores para la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones, remisiones de condena.

ADEMÁS DE LA SALA YA MENCIONADA, EXISTE UNA COORDINACIÓN ENTRE LA ABOGADA DEFENSORA JUVENIL Y EL EQUIPO TÉCNICO, SE SOSTIENEN REUNIONES DE COORDINACIÓN, Y CUANDO SE TRATA DE UN ABOGADO PARTICULAR SE ESTABLECEN LAS INSTANCIAS NECESARIAS

PARA LA REALIZACIÓN DE DICHA COORDINACIÓN.

### **Reclamos y Sugerencias**

4. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

EXISTE UN BUZÓN DE SUGERENCIAS, PERO QUE SE ENCUENTRA EN UN SECTOR ALEJADO DE LAS CASAS DEL CENTRO, EN LA ZONA DE LAS VISITAS, POR LO TANTO PARA HACER USO DE ÉL DEBEN ESPERAR UNA INSTANCIA PARA PASAR POR ESE SECTOR. ALGUNAS INTERNAS INDICAN HABERLO USADO PERO HACE POCO, POR LO QUE AÚN NO HAN OBTENIDO RESPUESTA

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

LAS OBSERVACIONES REALIZADAS NO HAN SIDO CONSIDERADAS NI SE OBSERVAN CAMBIOS AL RESPECTO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- LUGAR DE REALIZACIÓN DE VISITAS ES INADECUADO, NO PERMITE PRIVACIDAD, NI SEGREGACIÓN. - SALA QUE UTILIZAN ABOGADOS NO CUENTA CON ELEMENTOS PARA UNA ADECUADA ATENCIÓN.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- MEJORAR EL ESPACIO DONDE SE REALIZAN LAS VISITAS. SUPONIENDO PODER SEGREGAR ESTE PROCESO. - ESTABLECER VISITAS ÍNTIMAS PARA AQUELLOS JÓVENES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS. - MEJORAR EL ESPACIO DESTINADO A LAS ENTREVISTAS PROFESIONALES CON ABOGADOS.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares	2
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares	5



3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas	1
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas	1
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados	4
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	4
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	3
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior	2

**Acta de Visita CISC  
SECCIÓN JUVENIL**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	05/12/2014
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	11/06/2014
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:15:00 HRS Termino: 16:30 HRS.
Nombre Sección Juvenil:	CCP RÍO BUENO
Dirección:	LIBERTADOR N° 655
Comuna:	RÍO BUENO
Año Contrucción:	RECINTO COMPLETO AÑO 1964
Fono:	341344
Nombre Jefe Establecimiento Penitenciario / Rango	CAPITÁN CRISTÓBAL VARGAS LARA
Nombre Jefe Sección Juvenil / Rango	SARGENTO 1° ALVARO GALLARDO ARAVENA

**Integrantes de la Comisión**

<b>Nombre</b>	<b>Institución</b>	<b>Firma</b>
ALEJANDRO REYES CATALÁN	MINISTERIO DE JUSTICIA	
LORETO MONDIÓN	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	
PATRICIA RADA	UNICEF	
JOSÉ M. SALAZAR ISLA	PRJ. REPRESENTANTE DE INSTITUCIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE TRABAJA EN INFANCIA	

CRISTINA OSSES	CODENI	

**NOTA:** Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

<b>NOTA</b>	
1	<b>Pésimo</b>
2	<b>Muy Malo</b>
3	<b>Malo</b>
4	<b>Regular</b>
5	<b>Bueno</b>
6	<b>Muy Bueno</b>
7	<b>Excelente</b>
8	<b>No Aplica</b>
9	<b>No se Evalúa</b>

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes

(Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

## I.- Factor Población y Capacidad

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR I DEL INFORME PREVIO.

### Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

AL MOMENTO DE LA VISITA NO SE APRECIA SOBREPoblación, POR CUANTO SON SÓLO 4 VARONES Y UNA MUJER RECLUIDOS. LOS HOMBRES ESTÁN DISTRIBUIDOS DOS POR CADA UNA DE LAS CELDAS.

### Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. Averigüe si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros criterios.

SE SEGREGA POR SEXO, SECCIÓN JUVENIL FEMENINA Y OTRA MASCULINA. EN LA MASCULINA SE CONSIDERAN FACTORES COMO LA PELIGROSIDAD, COMPROMISO DELICTUAL, Y POR CONVIVENCIA. EXISTIENDO SÓLO DOS CELDAS, SE DEBE OPTIMIZAR EL USO, EVITANDO QUE LOS INTERNOS QUE TIENEN MALA CONVIVENCIA QUEDEN JUNTOS. EN LA SECCIÓN FEMENINA NO SE PUEDE SEGREGAR, LO QUE NO SE APRECIA COMO GRAVE EN ESTE MOMENTO DADO QUE HAY SOLO UNA MUJER.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

AUN CUANDO NO SE EXHIBE UN PROTOCOLO COMO TEXTO ESCRITO, SÍ ES POSIBLE APRECIAR QUE LOS CRITERIOS DE SEGREGACIÓN SON MANEJADOS Y DOMINADOS POR QUIENES SE ENCUENTRAN CARGO DE LA UNIDAD.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

NO EXISTE SOBREPoblación.

**ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:**

LAS MUJERES NO PUEDEN SER SEGREGADAS EN SU SECCIÓN. (AUNQUE POR LO GENERAL NO HAY MUCHAS, SÓLO UNA O DOS)

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

SI BIEN NO HAY SOBREPoblación EN EL MOMENTO, QUE SE TENGA UN PLAN PARA ABORDAR UNA EVENTUAL LLEGADA DE ALTA POBLACIÓN JUVENIL RECLUIDA, TANTO MUJERES COMO VARONES. PLAN QUE CONTEMPLA SEGREGACIÓN, ENTRE OTROS FACTORES, DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADO Y DIFUNDIDO EN LA UNIDAD.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo Sección Juvenil.	7
2. Criterios de segregación (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	5
3. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

**II.- Factor Personal y Dotación**

**Cobertura**

1. Refiérase a lo adecuado de la dotación de personal, en cuanto a su cobertura o las dificultades existentes en su caso. Enfatice en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades, si corresponde.

Describe:

EN TOTAL LA UNIDAD CUENTA CON 7 GENDARMES, 5 DE DÍA Y 2 DE NOCHE. ADEMÁS SE CUENTA CON EL TRABAJO DE LOS PROFESIONALES DE APOYO CONTRATADOS, QUE SON DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS, SE CUENTA CON PSICÓLOGO, ASISTENTE SOCIAL Y EDUCADOR DIFERENCIAL. FUERA DE ELLOS ESTÁ LA DUPLA PSICOSOCIAL DE SENDA. SIN EMBARGA, CABE SEÑALAR QUE SEGÚN LO REPORTADO EN LA VISITA EL EQUIPO DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS NO ESTARÍA CUMPLIENDO CON LOS PROTOCOLOS ADMINISTRATIVOS QUE LE CORRESPONDEN POR CONTRATO, LO QUE GENERA DIFICULTADES PARA EL TRABAJO DE GENDARMERÍA DE CHILE, AUN CUANDO SE DEBE RECONOCER LOS BUENOS RESULTADOS EN SU INTERVENCIÓN. EL PROBLEMA ES QUE EL

CONTRATO CON LA UNIVERSIDAD SATO TOMÁS CULMINA EN DICIEMBRE, DE MANERA QUE SE DEBE LICITAR NUEVAMENTE, LO QUE IMPLICA QUE AL MENOS DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO LA SECCIÓN JUVENIL QUEDA SIN EQUIPO PARA INTERVENIR. SE ESTARÍA MEDIANAMENTE SUBSANANDO CON LA CONTRATACIÓN DE UN PSICÓLOGO Y ASISTENTE SOCIAL A SUMA ALZADA POR ENERO Y FEBRERO. SIN EMBARGO, EL PROBLEMA PERSISTE, POR CUANTO CADA AÑO SE LICITA HASTA DICIEMBRE, LO QUE SUPONE BUSCAR NEVAMENTE UN EQUIPO, CON ALGUNOS MESES QUE LOS JÓVENES QUEDAN SIN EL APOYO PROFESIONAL Y ADEMÁS LAS NUEVAS CONTRATACIONES DEBEN ADECUARSE AL TRABAJO EN LA UNIDAD.

### **Capacitación**

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describe:

SE MENCIONA QUE EL PERSONAL DE GENDARMERÍA EFECTÚA UNA INTERVENCIÓN MULTIMODAL Y EN MATERIA DE SEGURIDAD.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describe:

EN GENERAL EN MATERIA DE CAPACITACIONES EXISTE DEBILIDAD. NO ES POSIBLE APRECIAR CERTIFICACIONES.

4. ¿Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios?

Describe:

NO HAY CAPACITACIÓN DE GÉNERO.

### **Coordinación**

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de los diferentes equipos técnico (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades de la sección juvenil, etc).

Describa:

LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN, LO QUE PREVIAMENTE LE CORRESPONDE A GENDARMERÍA, HA QUEDADO A CARGO DEL PROGRAMA LICITADO DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS. EN TÉRMINOS GENERALES EL TRABAJO DEL EQUIPO DE LA UNIVERSIDAD SE APRECIA BIEN ENCAMINADO, CON LAS SALVEDADES DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO QUE YA HAN SIDO SEÑALADAS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HAY CAPACITACIÓN DE GÉNERO.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

NO HAY CAPACITACIÓN DE GÉNERO. MEJORAR EL TEMA DE LAS LICITACIONES, CONFORME A LO INDICADO EN LOS PUNTOS ANTERIORES, Y BUSCAR MECANISMOS QUE SUBSANEN LOS PROBLEMAS ADMINISTRATIVOS PRESENTADOS POR LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS. FALTA INCOPORAR CAPACITACIONES A LOS FUNCIONARIOS DE GENDARMERÍA EN DIVERSAS TEMÁTICAS RELACIONADAS CON JÓVENES INFRACTORES DE LEY, Y QUE ELLO SE CERTIFIQUE Y SE TENGA A DISPOSICIÓN CUANDO SE EFECTÚEN LAS VISITAS SEMESTRALES.-

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

PESE A LOS PROBLEMAS ADMINISTRATIVOS, SE CONSIDERA POSITIVO LOS RESULTADOS DE INTERVENCIÓN DEL EQUIPO DE SANTO TOMÁS, SIENDO POSITIVO EN GENERAL LA PRESENCIA DE PROFESIONALES MULTIDISCIPLINARIOS QUE TRABAJEN CON LOS JÓVENES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

NO HAY CAPACITACIÓN DE GÉNERO. MEJORAR EL TEMA DE LAS LICITACIONES, CONFORME A LO INDICADO EN LOS PUNTOS ANTERIORES, Y BUSCAR MECANISMOS QUE SUBSANEN LOS PROBLEMAS ADMINISTRATIVOS PRESENTADOS POR LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS. FALTA INCOPORAR CAPACITACIONES A LOS FUNCIONARIOS DE GENDARMERÍA EN DIVERSAS TEMÁTICAS RELACIONADAS CON JÓVENES

INFRACTORES DE LEY, Y QUE ELLO SE CERTIFIQUE Y SE TENGA A DISPOSICIÓN CUANDO SE EFECTÚEN LAS VISITAS SEMESTRALES.-

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	6
2. Preparación de los equipos técnicos para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	4
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	5
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	3
5. Coordinación adecuada entre los diferentes equipos técnicos y gendarmes en funciones de custodia, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	5
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

### III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

#### Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

LA SECCION JUVENIL MASCULINA CUENTA CON DOS CELDAS, Y ESPACIOS COMUNES, NO PERMITIENDO UNA SEGREGACION OPTIMA. EN LAS MUJERES NO HAY SEGREGACION.

#### Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

LAS CELDAS DE LA SECCION MASCULINA SON REDUCIDAS. AL MOMENTO DE LA VISITA EL CLIMA ES FAVORECEDOR, SIN EMBARGO LA TEMPERATURA EN LA SECCION JUVENIL ERA MUY BAJA, Y EL RECINTO ESTABA SIN CALEFACCION, POR LO QUE LAS CELDAS DONDE LOS



JOVENES DUERMEN, ES MAS EN UNA CELDA HABIAN DOS CAMAS JUNTAS EN EL AREA DE VARONES Y EL ENCARGADO MENCIONA QUE LOS JOVENES JUNTAN SUS CAMAS PARA SOBRELLEVAR EL FRIO, EL COMEDOR FUE REPARADO, CADA CELDA TIENE UN PEQUEÑO BAÑO, LO QUE GARANTIZA SU USO EN CUALQUIER MOMENTO. EL BAÑO Y DUCHAS COMUNES SE APRECIAN ASEADOS. BUEN USO DE LA LAVADORA DE ROPA. EL PATIO EXTERIOR FUE TECHADO. LA SECCION FEMENINA CUENTA CON TODO LO REQUERIDO ESTA EN EXCELENTES CONDICIONES, TIENE AGUA CALIENTE CON CALEFON TODO EL DIA.

### **Equipamiento**

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

EN CUANTO A LA ESCUELA, FUNCIONA EN EL RECINTO. TIENE BUENOS ESPACIOS, TIENE EL RECONOCIMIENTO Y ES DESTACADA, CUMPLE CON TODO LO NECESARIO. EN CUANTO A RECREACION, AL INTERIOR DE LA SECCION MASCULINA, AL MOMENTO DE LA VISITA SE ESTABA DESARROLANDO UN TALLER DE MUEBLERIA, LO ANTERIOR EN EL ESPACIO DEL PATIO TECHADO, CON LOS RESGUARDOS CORRESPONDIENTES, EN EL CASO DE LAS MUJERES CUENTA CON ELEMENTOS ELECTRONICOS PARA RECREARSE ADEMAS DE UNA MAQUINA DE EJERCICIO A LIBRE DISPOSICION.

### **Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres**

4. Refiérase al equipamiento disponible en la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en los propios módulos y fuera de ellos. Refiérase al espacio que ocupan en la rutina diaria.

LA SECCION CUENTA ELEMENTOS MINIMOS COMO TV, RADIO, OTROS.

### **Secciones Juveniles Femeninas**

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento para jóvenes de la sección, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

AL MOMENTO DE LA VISITA NO HAY MADRES CON HIJOS, PERO TAMPOCO LA SECCION FEMENINA TENDRIA ESPACIOS PARA ELLO POR SER MUY REDUCIDA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

LAS CONDICIONES SON LAS MISMAS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EL ARREGLO DEL COMEDOR Y LA TECHUMBRE DEL PATIO EXTERIOR.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

CONSIDERABLEMENTE LA FALTA DE CALEFACCION. ES UN TEMA NOTABLE, SOBRE TODO POR LA ZONA Y EPOCA DEL AÑO. ORNAMENTAR DE FORMA ADECUADA LOS BAÑOS, SE SUGIERE QUE NO HAYA ESPEJO EN EL BAÑO Y SE INSTALE UN MICA POR MAYOR SEGURIDAD.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

CONSIDERABLEMENTE LA FALTA DE CALEFACCION. ES UN TEMA NOTABLE, SOBRE TODO POR LA ZONA Y EPOCA DEL AÑO. ORNAMENTAR DE FORMA ADECUADA LOS BAÑOS, SE SUGIERE QUE NO HAYA ESPEJO EN EL BAÑO Y SE INSTALE UN MICA POR MAYOR SEGURIDAD.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacios suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	5
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	6
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	6
4. Califique las condiciones de calefacción de los dormitorios.	2
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	7
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	6
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	6
8. Califique el acceso permanente (24 horas) a servicios higiénicos (siendo 1 No existe	7

acceso a servicios higiénicos y 7 existe acceso las 24 horas).	
9. Califique las condiciones de hacinamiento (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	6
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	5
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	5
12. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	5
13. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	5
14. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

#### **IV.- Factor Seguridad**

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DE LA SECCIÓN JUVENIL, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO (GENDARME Y EQUIPO TÉCNICO) Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

##### **Red Seca y Red Húmeda**

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

RECINTO CUENTA CON LA CAPACIDAD DE EXTINCION SUFICIENTE PARA ACTUAR EN LOS PRIMEROS MINUTOS DE UN SINIESTRO EN SUS INSTALACIONES. SE COMPRARON FRAZADAS ESPECIALES PARA INCENDIO. SE DESTACA LA CANTIDAD DE EXTINTORES POR SECTOR. UNIDAD PENAL NO CUENTA CON RED SECA, RED HUMEDA, Y EL ÚNICO MATERIAL PARA COMBATIR ALGUNA SITUACIÓN DE INCENDIOS SON LOS EXTINTORES. SE INFORMA QUE EL EQUIPO IFEX NO SE ENCUENTRA EN CONDICIONES, CON FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2013 LAS MANGUERAS DE CONEXIÓN, Y BAZUCA SON ENVIADOS A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE GENDARMERÍA DE CHILE REGIÓN DE LOS RÍOS, PARA SER ENVIADO A LA SECCIÓN DE EVENTOS CRÍTICOS DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD DE

GENDARMERÍA DE CHILE. ESTO SE INFORMA MEDIANTE PARTE N° 122 DEL LIBRO DE NOVEDADES DE GUARDIA ARMADA FOLIO: 143, PÁRRAFO: 10, POR LO QUE EN ESTOS MOMENTOS ESTA BRIGADA NO CONTARÍA CON EQUIPO LFEX., EL ESTADO DE LA LÍNEA DE COMUNICACIÓN TELEFÓNICA CONECTADA DIRECTAMENTE CON LA CENTRAL DE ALARMAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE RIO BUENO SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES Y OPERATIVA, SE REVISÓ MATERIAL MENOR DE AGUA TODO OPERATIVO Y EN CONDICIONES AL IGUAL QUE EL GABINETE CONTRA INCENDIOS, SE INFORMA ADEMÁS QUE LA ENTRADA POR LA LÍNEA DE FUEGO DE CALLE MAIPÚ SE ENCUENTRA HABILITADA Y SIN OBSTÁCULOS PARA EL INGRESO DE ALGÚN VEHÍCULO DE EMERGENCIA. RESPECTO A LOS SISTEMAS DE REDES FIJAS CONTRA INCENDIOS, SE ENTIENDE EN ESTE PUNTO COMO REDES FIJAS, LA EXISTENCIA DE RED HÚMEDA Y RED SECA, ESTE RECINTO PENAL NO CUENTA CON ESTOS IMPLEMENTOS. POR LO TANTO MEDIANTE OFICIO ORDINARIO N° 942 DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2009, SE INFORMO AL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD DE SANTIAGO, LA SITUACIÓN AL RESPECTO DE LA UNIDAD, Y A SU VEZ SE SOLICITO UN PRONUNCIAMIENTO Y/O ESTUDIO DE LO SEÑALADO ANTERIORMENTE, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS INSTRUCCIONES RELATIVAS A DICHA MATERIA. EN CUANTO A LA COORDINACIÓN CON EL CUERPO DE BOMBEROS DE LA COMUNA, LA UNIDAD PENAL, SE ENCUENTRA CONECTADA DIRECTAMENTE CON LA CENTRAL DE ALARMAS DE BOMBEROS A TRAVÉS DE UN TELÉFONO DE CONEXIÓN DIRECTA, EL CUAL SE ENCUENTRA 100% OPERATIVO.

### **Sistema de Emergencia**

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad de la sección juvenil (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

RESPECTO DE LAS VIAS DE ESCAPE, SE OBSERVAN HABILITADAS PERO NO DEBIDAMENTE DEMARCADAS. SI BIEN EL RECINTO NO PERMITE EL ACCESO DE VEHICULO DE EMERGENCIAS COMO UN CARRO DE BOMBEROS, SI PERMITE EL ACCESO DE MANGUERAS AL RECINTO. SE OBSERVA FLUIDEZ EN LAS COMUNICACIONES CON EL EXTERIOR.

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

RESPECTO AL DESARROLLO DE SIMULACROS DE EMERGENCIA, SI BIEN SE HAN DESARROLLADO EN EL RECINTO, EL ULTIMO FUE EFECTUADO CON FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2013. ALREDEDOR DE LAS 17:30, SE EFECTÚA EN ESTA UNIDAD PENAL "SIMULACRO DE INCENDIO", EN LA SECCIÓN JUVENIL PARTICIPANDO LA TOTALIDAD DEL PERSONAL YA QUE SE APLICA EL PLAN DE ENLASE, ADEMÁS DE PARTICIPAR INSTITUCIONES EXTERNAS TALES COMO BOMBEROS, CARABINEROS DE CHILE, SAMU, EL

INCENDIO SE REGISTRO EN LA SECCIÓN JUVENIL DE ESTA UNIDAD PENAL, LO CUAL SE EFECTÚA UNA EVACUACIÓN INMEDIATA DE LOS INTERNOS JUVENILES, ACTUANDO EN FORMA RÁPIDA Y PRECISA EL PERSONAL QUE PERTENECE A LA BIG. NO SE REPORTA OTRO DURANTE EL AÑO 2014. RESPECTO DE LAS CONCLUSIONES DEL MISMO SE SEÑALA HABERSE APLICADO DE BUENA FORMA EL PLAN DE CONTINGENCIA DE LA UNIDAD PENAL, ESPECIALMENTE RELACIONADO CON LA DISTRIBUCION DEL PERSONAL, CONTROLES INTERNOS Y EXTERNOS REFERENTES AL DESPLAZAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA. EL PLAN DE ENLACE SE APLICO EN FORMA INMEDIATA, TENIENDO UNA RESPUESTA SATISFACTORIA DEL PERSONAL FRANCO. EN GENERAL SE OBSERVO QUE EL SIMULACRO TUVO RESULTADOS ESPERADOS, SEÑALANDO QUE NO HUBO DIFICULTADES EN LA REALIZACION DEL EVENTO.

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

ANTE LA EVENTUALIDAD DE PRODUCIRSE UN SINIESTRO AL INTERIOR DE LA UNIDAD PENAL, YA SEA EN PABELLONES DE RECLUSIÓN NOCTURNA, PATIOS, TALLERES, RANCHO, OFICINAS INTERNAS, PABELLÓN ADMINISTRATIVO ETC., EL PRIMER FUNCIONARIO QUE TOMA CONOCIMIENTO DE ESTE HECHO, DARÁ LA PRIMERA VOZ DE ALERTA, INFORMANDO DE INMEDIATO AL SUB-OFICIAL DE GUARDIA , POR MEDIO MAS EXPEDITO QUE POSEA (EQUIPO DE COMUNICACIÓN PORTÁTIL, TELÉFONO , ETC.), PROCURANDO ENTREGAR UNA INFORMACIÓN CLARA Y PRECISA DE MANERA QUE EL RECEPTOR, SE FORME UNA IDEA DE CUAL SERIA EL SECTOR POR EL CUAL DEBERÍAN UBICARSE, DESPLEGANDO LOS RECURSOS QUE FUESEN NECESARIOS. EJEMPLO: SI SE PRESENTARA UNA EMERGENCIA (INCENDIO) EN EL SECTOR DE LOS INTERNOS JUVENILES VARONES, EL SUB-OFICIAL DE GUARDIA, SE COMUNICARA CON LA CENTRAL DE BOMBEROS Y CARABINEROS ENTREGANDO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: ALERTA 3, SECTOR ROJO. LAS INSTITUCIONES ENTENDERÁN , QUE SE REQUIERE DE SU PRESENCIA POR EL SECTOR DE MIRAFLORES. UNA VEZ QUE EL SUB-OFICIAL DE GUARDIA , CONSECUTIVAMENTE CONVOCARÁ A TODO EL PERSONAL DISPONIBLE QUE SE ENCUENTRE EN ESE MOMENTO EN LA UNIDAD PENAL, PROCEDIENDO A INFORMARLES DEL SINIESTRO, Y DISTRIBUIRLOS EN FUNCIONES DE REFUERZO, COMBATE DEL FUEGO , DESALOJO Y CONTENCIÓN DE LA POBLACIÓN PENAL, ETC., SEGÚN LA SITUACIÓN LO AMERITE. EL SUB-OFICIAL DE GUARDIA , DESIGNARÁ UN FUNCIONARIO ENCARGADO DE COORDINACION TELEFONICA , EL CUAL PONDRÁ EN MARCHA EL PLAN DE ENLACE, PROCEDIENDO A COMUNICAR VÍA TELEFÓNICA A TODO EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA FUERA DE LA UNIDAD, SOBRE LO ACONTECIDO, SOLICITÁNDOLES SU PRESENCIA EN LA UNIDAD PENAL. DE IGUAL MANERA LE COMUNICARÁ AL JEFE OPERATIVO

Y JEFE DE UNIDAD, ADEMÁS DE MANTENER UNA LÍNEA TELEFÓNICA DESPEJADA . EXISTIENDO ADEMÁS: - PERSONAL DE REFUERZO - PERSONAL COMBATE DE FUEGO - PERSONAL DE CONTENCION Y DESALOJO - PERSONAL DE AREA SALUD - PERSONAL DE GUARDIA ARMADA SE EVALUA COMO ATIENGENTE Y VIABLE EL PROCEDIMIENTO INDICADO.

5. Nombre del encargado de seguridad de la sección (especificar día y noche).

EL ENCARGADO ES EL JEFE DE LA SECCION JUVENIL SUBOFICIAL ALVARO GALLARDO ARAVENA, AL CAMBIO DE TURNO ASUME LA RESPONSABILIDAD EL FUNCIONARIO NOCTURNO QUE ESTE DE TURNO. ANTE CUALQUIER EVENTUALIDAD DE SINIESTRO HAY UN FUNCIONARIO QUE CUMPLE LABORES DE COMANDANTE DE GUARDIA QUE TAMBIEN ASUME LA FUNCION DE ENCARGADO DE LA BRIGADA DE INCENDIOS DE GENDARMERIA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EL PLAN DE CONTINGENCIA MEJORO SUSTANCIALMENTE DESDE LA ULTIMA VISITA DE LA COMISION CISC EFECTUADA DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2013. NO SOLO SE TUVO ACCESO AL DOCUMENTO, SINO A LOS INFORMES PREVIOS Y POSTERIORES DE COORDINACION LO CUAL DA CUENTA DEL ESFUERZO DESPLEGADO POR EL RECINTO PARA MEJORAR ASPECTOS DE COORDINACION Y EJECUCION ANTE SINIESTROS Y SITUACIONES DE CONTINGENCIA PROBABLES DE OCURRIR EN UN RECINTO PENITENCIARIO. SE DIO IMPORTANCIA A LA MEJORA DE ESPACIOS COMUNES. SE SUBSANO DENTRO DE LAS POSIBILIDADES REALES LAS ACCIONES PARA MERMAR SITUACIONES DE CRISIS. CON FECHA 25 DE JUNIO 2014 EL ALCAIDE DE LA CARCEL DE RIO BUENO SE DIRIGE AL DIRECTOR REGIONAL DE GENDARMERIA DE CHILE Y LE SOLICITA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NECESIDAD DE CALEFACCION PARA LA SECCION JUVENIL. LA UNIDAD NO CUENTA CON CIRCUITO CERRADO DE SEGURIDAD, LO CUAL SERÍA DE GRAN AYUDA NO SÓLO PARA ASPECTOS DE SEGURIDAD SINO PARA REVISIÓN DE PROCEDIMIENTOS, ACTUACIONES U OTROS EVENTOS QUE PUDIERAN SUSCITARSE AL INTERIOR DEL RECINTO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

NECESIDAD DE CALEFACCION PARA LA SECCION JUVENIL. LA UNIDAD NO CUENTA CON CIRCUITO CERRADO DE SEGURIDAD, LO CUAL SERÍA DE GRAN AYUDA NO SÓLO PARA ASPECTOS DE SEGURIDAD SINO PARA REVISIÓN DE PROCEDIMIENTOS, ACTUACIONES U OTROS EVENTOS QUE PUDIERAN SUSCITARSE AL INTERIOR DEL RECINTO.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	1
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	2
3. Califique el nivel de coordinación y preparación de la sección juvenil para reaccionar frente a una emergencia.	7
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	■
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	6
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	3

**V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia**

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

**Registro de Sanciones**

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

ESTÁN A DISPOSICIÓN, EN LA OFICINA DE CLASIFICACIÓN DEL CENTRO PENITENCIARIO, LAS ACTAS DE LA COMISIÓN DISCIPLINARIA EN AQUELLO RELATIVO A LA SECCIÓN JUVENIL, TANTO FEMENINA COMO MASCULINA. EN LA CARPETA SE APRECIA QUE A CADA COMITÉ DE DISCIPLINA SE ADJUNTAN LOS ANTECEDENTES (DECLARACIONES DE FUNCIONARIOS, INTERNOS, ANTECEDENTES DE SALUD, ETC), EL ACTA DEL COMITÉ, LA RESOLUCIÓN DE APLICACIÓN DE SANCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LA MISMA.

LA RESOLUCIÓN INTERNA QUE DA CUENTA DE LA SANCIÓN AL JUEZ DE EJECUCIÓN TAMBIÉN SE INCORPORA. A PESAR DE ELLO ES NECESARIO SEÑALAR QUE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS Y RESPONSABILIDAD QUE LE CABE AL AFECTADO POR LA SANCIÓN DEBIERA SER MÁS EXPLÍCITO EN EL OFICIO QUE SE REMITE AL TRIBUNAL CORRESPONDIENTE. SE APRECIA QUE EN EL ACTA DEL COMITÉ SE SEÑALA EL HECHO POR EL CUAL SE SANCIONA, MÁS NO LAS CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS. EL ÚLTIMO COMITÉ SE REALIZÓ EL 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. HAY QUE DESTACAR QUE EN LA CARPETA DE CADA JOVEN SE PUEDE ENCONTRAR UNA COPIA DE LA RESOLUCIÓN QUE LE HA IMPUESTO ALGUNA SANCIÓN, LOS ANTECEDENTES NO, PUES SE ENCUENTRAN EN LA CARPETA QUE CONTIENE LAS ACTAS DEL COMITÉ.

### **Conflictos**

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como la sección juvenil lo trabajó en términos generales.

AL MOMENTO DE REALIZARSE LA VISITA HAY 4 JÓVENES INTERNOS Y 1 MUJER, EN UNA SECCIÓN DIFERENTE. LA CAPACIDAD DEL CENTRO ES DE 10 HOMBRES Y 2 MUJERES. SE INDICA QUE ACTUALMENTE NO HA HABIDO CONFLICTOS, PUES ESTOS SE GENERAN CUANDO HAY MAYOR CANTIDAD DE INTERNOS Y LA CONVIVENCIA SE TORNA MÁS DIFÍCIL. SE INDICA QUE TAMPOCO HA HABIDO CONFLICTOS CON FUNCIONARIOS ULTIMAMENTE, SEÑALÁNDOSE COMO EL ÚLTIMO UNO OCURRIDO EN SEPTIEMBRE DE 2013, OPORTUNIDAD EN QUE HUBO UN SECUESTRO Y AGRESIÓN DE FUNCIONARIO EN EL CONTEXTO DE UN INTENTO DE FUGA.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

ES EL JEFE DE SECCIÓN QUIEN ESTÁ A CARGO DE LA INTERVENCIÓN, EXISTEN VARIOS PROTOCOLOS QUE SE HAN ESTABLECIDO DEBIDO A LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN, Y QUE SE ENCUENTRAN EN LA GUARDIA DE LA SECCIÓN JUVENIL. EXISTE UN PLAN DE INTERVENCIÓN ANTE UNA SITUACION DE CONFLICTO. EN PRIMER TÉRMINO, ANTE UNA SITUACIÓN EN LA SECCIÓN JUVENIL SON LOS FUNCIONARIOS CON MÁS EXPERIENCIA EN EL TRABAJO CON JÓVENES QUIENES INGRESAN A LA SECCIÓN CON EL OBJETO DE RESOLVER EL PROBLEMA, EN CASO DE VERSE SOBRE PASADOS SE PIDEN REFUERZOS, CASO EN EL CUAL CONCURRE PERSONAL ESPECIAL. ESTOS FUNCIONARIOS INGRESAN CON CHALECO ANTI PUÑAL, CASCO, GAS PIMIENTA, ETC. NO CONCURRE PERSONAL DE LA USEP, PERO MAYORÍA DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SECCIÓN JUVENIL



FUERON PARTE DE LA USEP, POR LO QUE CONOCEN PROCEDIMIENTOS. UNA VEZ QUE SE HA CONTROLADO LA SITUACIÓN, SE DA INICIO AL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO CORRESPONDIENTE, SE REMITE UN PARTE Y SE ORDENA EL ESTABLECIMIENTO DEL COMITÉ DE DISCIPLINA. CUANDO EL CONFLICTO

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

EN CASO DE SER NECESARIO LOS JÓVENES SON SEPARADOS EN LOS MISMOS DORMITORIOS. Y SE REALIZAN CONSTATAciones DE LESIONES EN LA MISMA UNIDAD. EL SEGUIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS ESTÁ EN MANOS DE LOS PROFESIONALES DE LA DUPLA PSICOSOCIAL DE GENCHI O DEL PROGRAMA DE APOYO SANTO TOMÁS, DEPENDIENDO DE LA BASE DEL CONFLICTO. SIN PERJUICIO DE ELLO EXISTE UN LIBRO DE CONDUCTA, Y EN EL SE CONSIGNA CUALQUIER ASUNTO DE RELEVANCIA.

### **Espacio de Separación**

5. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

SE UTILIZA EL DORMITORIO COMO MEDIDA DE SEPARACIÓN EN CASO DE SER NECESARIO, NORMALMENTE ANTE CONFLICTO ENTRE INTERNOS. PERO ES NECESARIO DEJAR PRESENTE QUE EXISTEN SÓLO DOS DORMITORIOS EN LA SECCIÓN MASCULINA, CON CAPACIDAD PARA 5 JOVENES CADA UNO, ES DECIR, CUANDO SE LE SEPARA, NO SIGNIFICA QUE EL JOVEN QUEDE COMPLETAMENTE AISLADO.

6. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

7. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

### **Fuerzas Especiales**

8. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de Gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

EXISTEN, PERO ES UN PROTOCOLO QUE UTILIZA USEP Y QUE POR LO TANTO ELLOS MANEJAN, SIN EMBARGO SEÑALAN QUE NUNCA HAN DEBIDO PEDIR REFUERZOS A USEP.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE APRECIA UNA APARENTE MEJORA EN EL REGISTRO DE SANCIONES Y UNA MEJORA EN CUANTO A LA INCORPORACIÓN DE ANTECEDENTES AL PROCESO DE APLICACIÓN DE SANCIONES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- MEJORA DE LOS SISTEMAS DE REGISTROS DE SANCIONES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- DESCONOCIMIENTO DE PROTOCOLOS DE ACCIÓN ANTE SITUACIONES DE CONFLICTO, SE SABE QUE HAY PROTOCOLOS Y DONDE ESTÁN, PERO FUNCIONARIOS NO SABEN EN QUÉ CONSISTE EL PROTOCOLO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- SE RECOMIENDA SOCIALIZAR LOS PROTOCOLOS EXISTENTES PARA HACER FRENTE A SITUACIONES DE CONFLICTO, A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE CAPACITACIÓN. - SE RECOMIENDA MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS DORMITORIOS, Y ESTABLECER UN LUGAR QUE PERMITA LA SEPARACIÓN ENTRE JÓVENES EN CASO DE CONFLICTO PERO MANTENIENDO EN BUENAS CONDICIONES A LOS OTROS JÓVENES QUE CUMPLEN SANCIÓN.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	5
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	4
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	3
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior de la sección juvenil (siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo).	5
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	5
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	4
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por la sección juvenil en caso de conflicto.	5

8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	5
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

<b>VI.- Factor Salud</b>	
<b>Subfactores</b>	
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).	
SI	
<b>Chequeo Médico</b>	
2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:	
EN ENFERMERÍA, AL INTERIOR.	
3.- Quién lo realiza:	
PARAMÉDICO DE TURNO.	
4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:	
NO, TAMBIÉN SE VERIFICA SI TIENE ENFERMEDAD CRÓNICA, LESIONES Y TRATAMIENTO MÉDICO PREEXISTENTE.	
5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:	
INDIVIDUALIZACIÓN, ANTECEDENTES MÓRBIDOS, SICOLÓGICOS, TRATAMIENTO ACTUAL, EXAMEN FÍSICO Y EXAMEN DE SALUD MENTAL ABREVIADO.	
6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:	
Sí.	
<b>Unidad de Salud</b>	
Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:	
7.- Es de uso exclusivo de los adolescentes de la sección.	

NO. SE ATIENDE A TODA LA POBLACIÓN PENAL.

8.- Es adecuado su espacio físico y su organización.

NO, YA QUE SE MANTIENE CLÍNICA DENTAL JUNTO CON ATENCIÓN DE CLÍNICA PROPIAMENTE TAL. SE ESTÁ PENSANDO A POSTULAR A FONDO DE DESARROLLO REGIONAL. TIENE EQUIPO DE RAYOS DENTAL DESDE SEPTIEMBRE, PERO POR RAZONES DE ESCAZA INFRAESTRUCTURA NO SE PUEDE UTILIZAR.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable.

SOLAMENTE SE CUENTA CON PARAMÉDICOS. ENFERMERA SE ENCUENTRA EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE GENDARMERÍA.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro.

SIEMPRE HAY UN PARAMÉDICO EN LAS DEPENDENCIAS. FUNCIONAN CON TURNOS DE 24 POR 48. DEBE FUNCIONAR DE ESTA FORMA PARA QUE HAYA UN ENCARGADO DE ENFERMERÍA. SE INDICA QUE FALTA UN FUNCIONARIO PARA LABORES ADMINISTRATIVAS. TODOS LOS DÍAS VIERNES ASISTE UN MÉDICO QUE ES PARTE DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE SANCIÓN STO. TOMÁS, Y ATIENDE A LA TOTALIDAD DE LOS ADOLESCENTES.

11. La distribución de funciones entre quienes trabajan en ella.

SIEMPRE HAY UN PARAMÉDICO EN LAS DEPENDENCIAS. FUNCIONAN CON TURNOS DE 24 POR 48. DEBE FUNCIONAR DE ESTA FORMA PARA QUE HAYA UN ENCARGADO DE ENFERMERÍA. SE INDICA QUE FALTA UN FUNCIONARIO PARA LABORES ADMINISTRATIVAS. TODOS LOS DÍAS VIERNES ASISTE UN MÉDICO QUE ES PARTE DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE SANCIÓN STO. TOMÁS, Y ATIENDE A LA TOTALIDAD DE LOS ADOLESCENTES. DENTISTA VIENE UNA VEZ POR SEMANA A ATENDER TODA LA POBLACIÓN PENAL. A LOS JUVENILES SE LES DA PRIORIDAD.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características de la sección juvenil?

SI, LA DEMANDA LO HACE POSIBLE.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

NO, SÓLO HAY PROTOCOLO DE URGENCIA, PERO EN LA PRÁCTICA EL MÉDICO LO DERIVA A INTERCONSULTA Y SE REALIZA EL SEGUIMIENTO.

**Medicamentos**

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

SI, EXISTE UN LIBRO AL EFECTO CON LA FIRMA DEL ADOLESCENTE A QUIEN SE LE ENTREGA O BIEN REGISTRO DE QUE NO LO RECIBIÓ.

15.- Utilización de psicofármacos.

SI, LOS QUE SON PRESCRITOS POR EL MÉDICO DEL PROYECTO STO. TOMÁS.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

SI, A TRAVÉS DEL REGISTRO DE LIBROS, ADEMÁS LOS DISUELVEN EN AGUA PARA IMPEDIR QUE SE GUARDEN.

### **Derivación**

Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso.

17. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

SE TRAMITA INTERCONSULTA A CONSULTORIO DE RÍO BUENO O EN HOSPITAL DE LA MISMA CIUDAD. EN CASO DE CIRUGÍA SE DERIVAN A LA UNIÓN. SE ENTREGA LA HORA Y DÍA DE ATENCIÓN A ESTADÍSTICA, Y SE COORDINA SALIDA CON ENCARGADO RESPONSABLE DE ENFERMERÍA.

18. Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad de la sección juvenil, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

SÍ, UNA VEZ A LA SEMANA.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

SI HAY DISPONIBILIDAD. SE REGISTRA EN LIBRO AL EFECTO Y FICHAS CLÍNICA DEL ADOLESCENTE.

21.- ¿La sección juvenil cuenta con vehículo de emergencia propio?

NO.

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a

establecimientos de atención primaria?

DESDE LA ÚLTIMA VISITA, NINGUNA.

### **Intentos de Suicidios**

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada? Indague acerca de las razones de los mismo, se relaciona con cuadros depresivos, situaciones de abuso o violencia u otro.

NO

24.- Pregunte acerca del modo en que la sección juvenil aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

GENDARMERÍA PERMANENTEMENTE CONVERSA CON LOS ADOLESCENTES, Y SE VE SITUACIONES QUE PUEDAN INDICAR IDEACIÓN SUICIDA, SE COORDINA INTERVENCIÓN CON EL PROGRAMA STO. TOMÁS A TRAVÉS DE SICÓLOGO, QUIEN A SU VEZ ESTÁ PERMANENTEMENTE MONITOREANDO AL RESPECTO.

### **Salud Mental**

25. Indique y comente si se realizan evaluaciones diagnósticas de salud mental.

SI, AL INGRESO.

26.- En caso afirmativo indique cuáles.

REALIZACIÓN DE EXAMEN DE SALUD MENTAL ABREVIADO, QUE CONSISTE EN UNA BATERÍA DE PREGUNTAS QUE SE REGISTRAN EN FICHA DE INGRESO.

27.- ¿Existe un profesional especializado (psiquiatra) para realizar evaluaciones diagnósticas?

NO DE FORMA PERMANENTE. SÓLO EL MÉDICO DEL PROYECTO STO. TOMÁS.

28.- Uso de protocolos de evaluación.

NO.

29.- ¿Se atiende al 100% de la población juvenil?

SI.

30.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y

la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

UNIDAD ENTREGA MEDICAMENTOS, Y A TRAVÉS DE EVALUACIÓN SICOLÓGICA REALIZADA POR EL PROGRAMA STO. TOMÁS, DE FIJAN LOS OBJETIVOS DEL PLN DE INTERVENCIÓN.

31. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

EXISTE REGISTRO EN FICHA PERSONAL Y LIBRO DE ATENCIÓN DIARIA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

AUN SIGUE EL PROBLEMA DE COMPARTIR LA UNIDAD DE ENFERMERÍA, DEPENDENCIAS CON LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

EXISTE UN SEGUIMIENTO SEMANAL DE LA SALUD DE LOS ADOLESCENTES A TRAVÉS DEL MÉDICO QUE DISPONE EL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE SANCIÓN STO. TOMÁS.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

LA ENFERMERÍA COMPARTE ESPACIO FÍSICO CON ATENCIÓN ODONTOLÓGICA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

REALIZAR SEGUIMIENTO DE POSTULACIÓN A FNDR A EFECTOS DE VERIFICAR NUEVAS DEPENDENCIAS PARA ENFERMERÍA QUE PERMITA SEPARAR LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA DE ÉSTA.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	7
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación (siendo 1 se constatan lesiones únicamente y 7 se realiza un chequeo integral orientado a prevenir la aparición de enfermedades y realizar un seguimiento cuando corresponda).	7
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud que permiten atención primaria adecuada.	4
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	7

5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	6
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	4
7. Califique la preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	3
8. Califique atención en salud mental.	4
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	6
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabemos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general.

## VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

### Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa (escolaridad básica y media) según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera. Indique como se planifica el desarrollo educativo en función de los planes de intervención. Refiérase a:

- Escuela Penal
- Liceo
- Programa Chile Califica
- Profesor(a) para preparación de exámenes libres

EN GENERAL ESPACIOS ADECUADOS, BIEN UTILIZADOS, LIMPIO, CON ABUNDANTE MATERIAL PEDAGOGICO, COMO MAPAS, LIBROS, ETC, Y BUENA CANTIDAD DE PROFESORES PARA LA POBLACIÓN JUVENIL.-

### Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño de la sección juvenil una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.



AL MOMENTO DE LA VISITA NO SE ENCONTRABAN LOS PROFESIONALES COLABORADORES SIN EMBARGO, SE REVISARON 3 CARPETAS, NINGUNA DE LAS CUALES TENÍA PLAN DE INTERVENCIÓN.- INSTITUCIÓN ASUME RECÍÉN ESTE AÑO PERO ES RECOMENDABLE A LA BREVEDAD INCORPORAR LOS PLANES DE INTERVENCIÓN ADECUADOS A CADA JOVEN.-

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

SE DESARROLLAN TALLERES DE MUEBLERÍA Y JÓVENES EXPRESAN QUE LAS ACTIVIDADES Y TALLERES SON ADECUADOS Y ÚTILES A SUS REQUERIMIENTOS.-

### **Actividades**

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso

NO EXISTEN ESPACIOS ADECUADOS, JÓVENES DESEAN TENER MEJORES PLANIFICACIONES DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso

EXISTE ESPACIO COMÚN DONDE LOS JÓVENES COMPARTEN Y PUEDEN JUGAR PING PONG.- EXISTE UN ESPACIO ADECUADO A LA CANTIDAD DE JÓVENES INTERNOS.-

6. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

NO SE PUEDE EMITIR PRONUNCIAMIENTO POR EL DESCONOCIMIENTO DE PLANES DE INTERVENCIÓN.-

### **Lectura**

7. INDIQUE La existencia de biblioteca y su USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS

ESPACIOS OPTIMOS, MATERIAL ADECUADO Y PROFESIONALES PREPARADOS PARA BRINDAR APOYO A LOS INTERNOS

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EN GENERAL FUNCIONA DE MANERA MUY ADECUADA.-

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EXISTENCIA DE BIBLIOREDES, PROFESIONALES ADECUADOS TANTO EN CANTIDAD COMO CAPACIDAD.-

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO XISTEN ASPECTOS NEGATIVOS.-

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

MEJORAR SOLO EN CUANTO A DAR MAYOR USO A LOS EXCELENTES IMPLEMENTOS QUE EXISTEN EN EL RECINTO.-

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique espacios destinados a educación.	7
2. Califique disponibilidad de material educativo.	7
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	7
4. Califique oferta educativa en enseñanza media.	7
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	7
6. Califique la calidad de los registros en educación.	6
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	9
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	7
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	7
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	7
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	7
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	7

13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	7
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	6
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	6
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	7

### **VIII.- Factor Alimentación**

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

PERSONAL ADECUADO Y MOTIVADO, BUENA OFERTA Y VARIADA EN ALIMENTACIÓN, ESPACIOS ADECUADOS E IMPLEMENTOS SUFICIENTES.-

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

NECESIDAD DE TRASLADAR EL BAÑO EXISTENTE POR QUEDAR MUY CERCA DE LA COCINA Y DE ALIMENTOS QUE PASAN POR ESE LUGAR, ANTES DE SER SERVIDOS.-

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

SE SUGIERE TRASLADAR BAÑO Y AUMENTAR BODEGA.-

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	6
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	7
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	7
5. Califique La planificación mensual de los menús.	7

6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	7
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	9

## IX.- Factor Tratamiento de Drogas

### Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE HA MEJORADO LA COMUNICACIÓN ENTRE LA DUPLA SENDA Y EL PROGRAMA A CARGO DE LA EJECUCIÓN DE SANCIÓN STO. TOMÁS.

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

CUANDO ADOLESCENTES SON TRASLADADOS DE OTRA SECCIÓN JUVENIL O CRC, SE LES DERIVA CON SUS MEDICAMENTOS Y TRATAMIENTOS. A TRAVÉS DEL PROCESO DIAGNÓSTICO SE CONSTRUYE EN PLAN DE INTERVENCIÓN. SE VERIFICA SI VIENE CON MEDIDA ACCESORIA PARA TRATAMIENTO DE DROGAS O NO PARA ESTABLECER SI LA INTERVENCIÓN ES OBLIGATORIO O NO. EL PRESENTE AÑO TODOS LOS ADOLESCENTES SE SOMETIERON A LA INTERVENCIÓN DE SENDA DE FORMA VOLUNTARIA. SE TRABAJA A TRAVÉS DE REUNIONES GRUPALES UNA VEZ A LA SEMANA, ASÍ COMO INTERVENCIONES INDIVIDUALES CON LA MISMA PERIODICIDAD. SE REALIZAN VISITAS A FAMILIARES PARA HACERLOS PARTE DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN. EXISTE COORDINACIÓN DIARIA CON EL EQUIPO DE INTERVENCIÓN STO. TOMÁS

3. - Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

DESDE LA ÚLTIMA VISITA DE LA COMISIÓN, NO SE HA DETECTADO CONSUMO.

4. - Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalos con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

NO SE GENERA DUPLICIDAD, YA QUE EXISTE MUCHA MEJOR COORDINACIÓN DESDE LA ÚLTIMA VISITA CON EL PROYECTO LICITADO DE INTERVENCIÓN, EXISTIENDO COORDINACIÓN DIARIA AL RESPECTO.

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

LA COORDINACIÓN EXISTENTE ENTRE EL PROGRAMA LICITADO Y EL EQUIPO SENDA.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

LOS EQUIPOS DE INTERVENCIÓN DE TRATO DIRECTO, QUE EJECUTAN LOS PLANES DE INTERVENCIÓN, SE LICITAN DE FORMA ANUAL, POR LO QUE TODO EL AVANCE GANADA EN UN AÑO Y COORDINACIÓN CON EL EQUIPO SENDA, SE VE AFECTADO, EN ATENCIÓN A QUE NO SON LOS MISMOS EQUIPOS LOS QUE NECESARIAMENTE GANAN LA LICITACIÓN.

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

VER POSIBILIDAD DE QUE GENDARMERÍA LICITE A LO MENOS CADA 3 AÑOS LA INTERVENCIÓN DE PROGRAMAS PARA EJECUCIÓN DE SANCIÓN, PARA DARLE CONTINUIDAD A LA MISMA.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique los cupos disponibles para hombres en relación a la demanda.	7
2. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	7
3. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	7
4. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	7
5. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en la sección juvenil (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	7
6. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	6
7. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	5

8. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	6
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

## **X.- Factor Comunicación y Visitas**

### **Visitas**

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

LAS VISITAS SE REALIZAN AL INTERIOR DE LA SECCIÓN, EN LA ZONA COMÚN (LIVING-COMEDOR) Y EN EL PATIO TECHADO. LAS VISITAS SE REALIZAN LOS DÍAS JUEVES Y DOMINGOS DESDE AS 10:30 A LAS 16:00. EL LUGAR NO BRINDA PRIVACIDAD ALGUNA, NO HAY UN ESPACIO ESPECIAL DESTINADO A LAS VISITAS DE LOS NIÑOS, NI TAMPOCO EXISTE UN LUGAR DONDE TENER VISITAS CONYUGALES.

### **Visita de Abogados**

2. Describe y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

LAS VISITAS DE LOS ABOGADOS SE DESARROLLA EN UNA HABITACIÓN AL INTERIOR DE LA SECCIÓN JUVENIL, PRIVADA, CALEFACCIONADA, ADECUADA PARA RECIBIR ATENCIÓN PROFESIONAL. LAS VISITAS SE REALIZAN EN HORARIOS DE 9 A 16:30 HORAS, CON POSIBILIDAD DE HACER EXCEPCIONES.

### **Reclamos y Sugerencias**

3. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros y funcionarios.

EXISTE UN BUZÓN DE SUGERENCIAS, QUE SE ENCUENTRA AL INTERIOR DE LA SECCIÓN. EL JEFE DE SECCIÓN SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LOS JÓVENES DE MANERA CONSTANTE. Y HAY UN PROGRAMA DE APOYO QUE PERMITE LA INCOPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DE COMENTARIOS RESPECTO DE LA SITUACIÓN DE LOS JÓVENES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENEN COMENTARIOS EN TORNO A LO POCO ADECUADO DEL LUGAR DONDE SE REALIZAN LAS VISITAS Y LA FALTA DE VENUSTERIO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- FALTA DE PRIVACIDAD EN LAS VISITAS, FALTA DE ESPACIO ADECUADO PARA RECIBIR NIÑOS, Y FALTA DE VENUSTERIO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- MEJORAR EL LUGAR DE VISITAS. ESTABLECER UN ESPACIO APROPIADO PARA RECIBIR NIÑOS. - ESTABLECER UN ESPACIO PARA VENUSTERIO Y HORARIO DE USO QUE CONSIDERE A LOS JÓVENES DE LA SECCIÓN JUVENIL. - SERÍA BUENO EVALUAR POR PROFESIONALES DEL CENTRO LA POSIBILIDAD Y PERTINENCIA DE MODIFICAR LOS HORARIOS DE VISITAS, PUES COMENTAN LOS JÓVENES QUE SON MUY SEGUIDOS LOS DÍAS DE VISITA. - MEJORAR EL ESPACIO DE VISITAS Y ATENCIÓN DE ABOGADOS CON QUE CUENTA LA SECCIÓN FEMENINA DE LA SECCIÓN JUVENIL, PUES CARECE DE PRIVACIDAD.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares.	2
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares.	5
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas.	1
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas.	1
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados.	6
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos.	3
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído.	4
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	2